

INFORMACIÓN

VETERINARIA

2019 | NÚMERO 1 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

LA ESPECIALIZACIÓN INTERMEDIA DE LA OCV YA ES UNA REALIDAD



ÉQUIDOS

PRIMER EXAMEN PARA OBTENER EL CERTIFICADO ESPAÑOL EN CLÍNICA EQUINA

CertEspCEq

MURCIA 10 Y 11 DE MAYO

UNA CITA PARA DECIDIR EL FUTURO DE LA PROFESIÓN



CONGRESO NACIONAL DE LA PROFESIÓN VETERINARIA
Murcia 2019

Forjando el futuro, tú cuentas

MURCIA 2019

PRECARIEDAD LABORAL VET FUTURES
RECONOCIMIENTO SANITARIO INTRUSISMO
PRESCRIPCIÓN IVA REDUCIDO
ONE HEALTH - ONE WELFARE
RECETA RESISTENCIAS ANTIMICROBIANAS
PLANES DE ESTUDIO ZOOONOSIS
FORMACIÓN DE POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL
CONTROL OFICIAL COMPETENCIAS AD SG



ENCUENTRO VETERINARIO HISPANO-MARROQUÍ

ÍNDICE

04. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 04 Ya está en vigor el nuevo Código Deontológico para el Ejercicio de la Profesión Veterinaria.



- 06 El Consejo General firma el Protocolo de adhesión al Plan del MAPA sobre tenencia responsable.



- 08 Acuerdo Marco de colaboración con la Orden Nacional de Veterinarios de Marruecos.
- 12 La OCV, Veterindustria y Aemasa aúnan posturas en beneficio de la sanidad animal española.
- 14 Nota del Consejo General de Colegios Veterinarios de España en relación al comunicado de AEFA denominado "Aclaraciones sobre la capacidad de los fisioterapeutas en los servicios de fisioterapia a los animales".
- 16 La clínica equina abre el proceso de especialización intermedia de la OCV.
- 20 Primer Congreso Nacional de la Profesión Veterinaria: una oportunidad para diseñar nuestro futuro.
- 22 El presidente del CGCVE acudió al Congreso de los Diputados para apoyar el registro de la Proposición de Ley sobre Publicidad Sanitaria.

- 24 Juan José Badiola, Premio Personaje Único de 'El Mundo de Castilla y León'.

- 25 Apuntes de Europa.

26. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Profesionales.

42. ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS

44. NUESTRA HISTORIA

El papel del veterinario Cesáreo Sainz Nieva en el nacimiento.

Por: Francisco L. Dehesa Santisteban.

48. COLABORACIÓN

Economía circular para conservar los Océanos.

Por: Susana Acle Olivo.

49. MUNDO UNIVERSITARIO

La ULPGC lidera una referencia mundial para la conservación de cetáceos frente a fuentes acústicas.

51. ACTUALIDAD PROFESIONAL

52. NOVEDADES EDITORIALES

Últimas publicaciones profesionales.

53. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

55. TABLÓN DE ANUNCIOS

Consulta los anuncios de empleo, compra-venta...

56. ASESORÍA JURÍDICA

Novedades legislativas.

58. DIRECTORIO

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.



DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, Fulgencio Fernández Buendía, Luis Alberto Calvo Sáez, Felipe Vilas Herranz, Ramón García Janer, Juan Antonio Vicente Báez, Ana María López Pombo, Federico Vilaplana Valverde, Héctor Palatsi Martínez. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocio Domínguez; Tel: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, **www.colvet.es.** Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 29.400 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



Que veterinarios especialistas en equino de altísimo nivel se hayan sometido voluntariamente al examen del CertESpCEq es una prueba de modestia que engrandece esta certificación.

UN EXIGENTE PROCESO DE CERTIFICACIÓN

El proceso de especialización intermedia impulsado por el Consejo se hizo realidad el último sábado de febrero en el salón de actos de la Facultad de Veterinaria de la Complutense. Allí, más de un centenar de veterinarios con sobrada experiencia en équidos acudieron a la primera de las dos convocatorias de examen para conseguir el Certificado Español en Clínica Equina (CertESpCEq), una titulación intermedia que acredita el conocimiento y la experiencia profesional en el área de équidos. Entre los veterinarios que se sometían al examen –que previamente habían superado un exhaustivo proceso de baremación– se encontraban algunos de los más brillantes clínicos equinos de España, algunos de ellos especialistas diplomados de Colegios Europeos y Americanos. Codo con codo, respondiendo las mismas exigentes preguntas teóricas y prácticas del examen, coincidían profesores con los que fueron sus alumnos hace muchos años. Que veterinarios especialistas en equino de altísimo nivel se hayan sometido voluntariamente al examen del CertESpCEq es una prueba de modestia que engrandece esta certificación. Que la gran mayoría de los examinandos considerase que el examen había sido difícil demuestra que el proceso de certificación emprendido por el Consejo es exigente y contempla los más elevados estándares de calidad.

El contenido del examen se configuró siguiendo un paralelismo con los módulos de formación homologados por la VetCEE que los veterinarios junior recibirán para conseguir el certificado Europeo en Clínica Equina que arrancará este mismo año. A este le seguirán, paulatinamente, los procesos de certificación de otras especialidades. Con ello, el Consejo intenta cubrir una carencia que nos diferenciaba de otros países avanzados que sí contemplan esas certificaciones

intermedias. Se trata, en definitiva, de apostar por la formación continua y la constante adquisición de competencias profesionales no cubiertas por los planes de estudios universitarios.

El impulso de esta vía de especialización intermedia no es incompatible con nuestra preocupación por la inflación de Facultades, la calidad de la enseñanza y el exceso de egresados. Es por ello por lo que, en el Primer Congreso de la Profesión Veterinaria que celebraremos el 10 y 11 de mayo en Murcia, dedicaremos una sesión monográfica a debatir la situación de la docencia veterinaria en España: ¿Cómo afrontar el exceso de facultades y de alumnos? ¿Se adecuan los actuales planes de estudio a la Directiva Europea y a las competencias que recomiendan EAEVE, OIE y FVE? Estas serán algunas de las muchas preguntas que intentarán responder los congresistas con la ayuda de rectores, decanos, responsables educativos europeos y especialistas en educación. Debates parecidos se abordarán en otras cinco sesiones que se celebrarán en paralelo sobre la problemática profesional de los diferentes colectivos veterinarios. Por eso, todos aquellos que sientan inquietud por el futuro de la profesión no deberían perderse este Congreso que pretendemos sea un hito en la historia de la Veterinaria española.

JUAN JOSÉ BADIOLA

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.



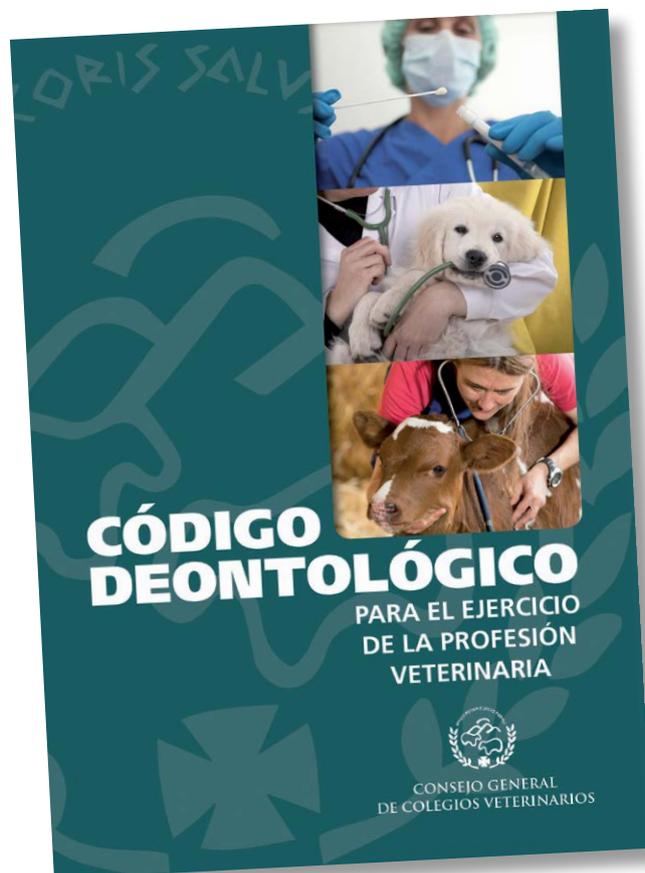
FUE APROBADO POR
LA ASAMBLEA DE PRESIDENTES
DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2018

YA ESTÁ EN VIGOR EL NUEVO CÓDIGO DEONTOLÓGICO PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

PDF DEL NUEVO
CÓDIGO



El nuevo texto cambia en casi un 70% el Código Deontológico anterior (aprobado en 2006 y vigente hasta diciembre de 2018), pues contempla la modificación de 22 artículos e incorpora seis nuevos.



El nuevo Código Deontológico para el Ejercicio de la Profesión Veterinaria recoge la mayoría de las propuestas y enmiendas que Colegios y Asociaciones Veterinarias presentaron durante su elaboración. Además de una adecuación a las exigencias de los nuevos tiempos (protección del medio ambiente, bienestar animal, nuevas tecnologías...), especifica la obligación de cumplir y hacer cumplir las normas recogidas en el Código a los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios, responsables de los Colegios, Consejos Autonómicos y Consejo General y a todos los colegiados.

El nuevo texto cambia en casi un 70% el Código Deontológico anterior, con cambio e inclusión de nuevos puntos en 22 artículos. También incorpora seis nuevos artículos:

Art. 10. Objeción de conciencia del veterinario.

Art. 11. Ejercicio de la objeción de conciencia.

Además de definir la objeción

de conciencia como un derecho individual, en estos dos artículos se especifica cuándo es conforme a la deontología profesional su aplicación y los límites del ejercicio de este derecho.

Art. 25. Las relaciones del veterinario con su equipo.

Este artículo obliga al veterinario a asegurarse que su equipo también cumpla el Código Deontológico y que el personal a su cargo tenga las aptitudes y conocimientos requeridos para realizar las tareas encomendadas.

Art. 31. Honorarios profesionales.

El veterinario no podrá realizar servicios o actuaciones por debajo del precio del coste; y también estará obligado a informar de sus honorarios al cliente en caso de ser requerido para ello.

Art. 36. Criterio profesional en los medios de comunicación e internet.

Este nuevo artículo advierte de que el veterinario deberá ser consciente y responsable de las consecuencias derivadas del

mal uso de las redes sociales. También especifica que cuando el veterinario intervenga como tal en medios o redes en aspectos relativos a la profesión deberá asegurarse de que la información que facilite, además de comprensible y ponderada, se ajusta a la legalidad vigente. El artículo también refiere las actuaciones frente a informaciones no veraces o presuntamente ilegales, al tiempo que pone limitaciones a la manera de expresar discrepancias sobre cuestiones profesionales con otros veterinarios.

Art. 10. Objeción de conciencia del veterinario.

Este artículo atribuye al veterinario la plena responsabilidad en la custodia y buen uso del mecanismo de identificación que le da acceso al sistema de receta electrónica. También limita la prescripción a través del sistema de receta electrónica a medicamentos o productos sanitarios que puedan ser prescritos conforme a la normativa vigente.



Seguro de Automóvil



Sonia tiene que pasar la ITV,
pero está muy *tranquila*

Porque con su Seguro de Automóvil, en A.M.A. pasamos la ITV de su coche por ella.

Así de fácil...

A.M.A. MADRID

Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00
amacentral@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)

Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01
hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)

Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43
villanueva@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com 913 43 47 00 / 902 30 30 10 y en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora



JUAN JOSÉ BADIOLA Y LUIS PLANAS
RUBRICARON EL DOCUMENTO POR EL QUE LA
OCV SE ADHIERE A LA CAMPAÑA MINISTERIAL

EL CONSEJO GENERAL FIRMA EL PROTOCOLO DE ADHESIÓN AL PLAN DEL MAPA SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

El Consejo General de Consejos Veterinarios firmó ayer el Protocolo de adhesión al Plan de actuaciones para la tenencia responsable de animales de compañía promovido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En un acto celebrado en la sede del Ministerio, Juan José Badiola, presidente de la OCV, y Luis Planas, ministro de Agricultura, firmaron este Protocolo al que también se han adherido la empresa ALSA, Veterindustria y la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Animales de Compañía.

PALABRAS DE JUAN JOSÉ BADIOLA

Juan José Badiola pronunció unas palabras en las que elogió al Ministerio de Agricultura –tradicionalmente preocupado por los animales de producción– por saberse adaptar a la nueva realidad del crecimiento espectacular de los animales de compañía en los hogares españoles. “Se han convertido en uno más de la familia, por eso es importante que las personas sean conscientes de que no son un juguete, que son seres vivos”, afirmó. “Los veterinarios tenemos la obligación, que cumplimos con mucho gusto, de cuidar de su salud y bienestar. Son miles los veterinarios que trabajan en el ámbito de los animales de compañía con un nivel de competencia excelente”. El presidente del Consejo General concluyó reafirmando el compromiso

de la profesión veterinaria: “Represento a un colectivo de profesionales que trabajan con ahínco por el bienestar y la salud de los animales. Por eso, señor Ministro, siempre nos tendrá a su disposición para concienciar a la población de lo que significa tener un animal de compañía y las obligaciones que ello conlleva”.

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO

Por su parte, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, resaltó la creciente importancia económica y social que el sector de los animales de compañía está adquiriendo, tanto en la Unión Europea como en España, con más de 8 millones de animales registrados a nivel nacional. “El Plan de actuaciones para la tenencia responsable de animales de compañía”, recordó Planas, “es una iniciativa puesta en marcha por el Ministerio tras la adhesión de España al Convenio Europeo de Protección de Animales de Compañía, que entró en vigor en febrero del pasado año”.

El ministro refirió sus tres objetivos fundamentales: “Promover un cambio de actitud en la relación con los animales; fomentar la adhesión para que más entidades





Juan José Badiola y Luis Planas firman el Protocolo.



Un momento de la intervención de Juan José Badiola.



La Campaña [#eresresponsable](#), contempla distintas actuaciones para concienciar a la sociedad sobre la responsabilidad que supone compartir la vida con un animal.

colaboren con el Plan y se sumen con sus propias iniciativas; y avanzar en la ordenación y transparencia del sector, no sólo por razones de bienestar animal, sino también por evidentes motivos de seguridad y salud pública”.

LA CAMPAÑA

El Plan, en cuyo marco se puso en marcha el año pasado la Campaña [#eresresponsable](#), contempla distintas actuaciones para concienciar a la sociedad sobre la responsabilidad y el compromiso que supone compartir la vida con un animal de compañía.

Luis Planas anunció otras iniciativas de su Departamento en el ámbito de los animales de compañía, como la publicación en la web del BOE de un compendio de la legislación en esta materia, el acuerdo con las principales plataformas de anuncios en internet para que eviten aquellos establecimientos o individuos que no cumplen la normativa vigente y la elaboración de tres protocolos sobre el transporte de animales de compañía.

Por último, el ministro explicó que se está trabajando en un Real Decreto en materia sanitaria y de bienestar animal de los núcleos zoológicos (criadores de animales, tiendas, centros de protección animal, etc.).



ENCUENTRO VETERINARIO HISPANO-MARROQUÍ EN RABAT

ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN CON LA ORDEN NACIONAL DE VETERINARIOS DE MARRUECOS



El Consejo General de Colegios Veterinarios de España y la Orden Nacional de Veterinarios de Marruecos (Ordre National des Veterinaires) firmaron un acuerdo marco para reforzar la cooperación en aspectos de la profesión veterinaria de interés común. El

acuerdo se firmó al finalizar la primera jornada del Encuentro Veterinario Hispano-Marroquí que se celebró los días 21 y 22 de marzo en Rabat.



“Que esto sea el principio de una larga amistad”. Paraphrasing Humphrey Bogart in the film Casablanca, Juan José Badiola, president of the General Council of Veterinary Colleges of Spain, emphasized to his counterpart from Morocco, Badre Tnacheri Ouazzani, the importance of the agreement signed by the two Veterinary Associations in Rabat.

In the Framework Agreement, for a duration of four years, both institutions commit to regular contact with a view to establishing exchange programs in the form of seminars and meetings of a mixed hispano-marroquí committee to deal with issues of the current practice of the veterinary profession. For this,

in addition to the exchange of documentation and information on legislative texts, they will promote and facilitate exchanges to allow stays of veterinarians in the other country in accordance with the legislation in force. The exchange programs will be decided annually. The Agreement will cover all aspects of common interest, including the monitoring of the relations between the EU and Morocco in matters that affect the veterinary profession.

A tripartite committee composed of three representatives from each of the organizations will be in charge of supervising the coordination, monitoring and implementation of the clauses of the agreement. The members of the monitoring committee will be the signatories of the Agreement:

In the page opposite: family photo of the participants in the meeting at the doors of the headquarters of the National Organization of Veterinarians and Juan José Badiola and Badre Tnacheri Ouazzani during the signing of the agreement. Above these lines: above, the president of the ONV presents the organization's medallion to the president of the CGCVE; below, Badre Tnacheri shows the gift that was presented by Juan José Badiola.

GALERÍA
FOTOGRAFICA
DEL ENCUENTRO





Sobre esta líneas, un momento de la reunión. En la otra página, arriba, la delegación del Consejo General, acompañada por Noursaid Tligui (a la derecha), a las puertas de la clínica equina del Instituto Agronómico Hassan II; debajo, un momento del encuentro mantenido con Ali Hammani, director del Instituto, y visita a una de las instalaciones de la clínica equina.

GALERÍA
FOTOGRAFICA
DE LA VISITA



- En representación de la Organización Colegial Veterinaria de España: Juan José Badiola (presidente), Luis Alberto García (vicepresidente) y Rufino Rivero (secretario)
- En representación de la Orden Nacional de Veterinarios de Marruecos: Bader Tnacheri Ouazzani (presidente), Rachid Kechna (vicepresidente) y Ouasfi Bouazzati (presidente del Consejo Regional del Noroeste).

El Acuerdo Marco culminaba con una intensa jornada de intercambio de información y debate celebrada el pasado jueves 21 de marzo en la sede de la Orden Veterinaria de Marruecos (Ordre National des Veterinaires) en Rabat. A la misma asistieron por parte marroquí los miembros del Consejo Nacional,

los presidentes de los Consejos Regionales del Sur y Noroeste, y miembros de los Consejos Regionales del Norte Central y Noroeste. Por parte española, asistieron los diez miembros de la Junta Ejecutiva Permanente; el Presidente del Consejo de Castilla y León y del Colegio de León y el presidente del Consejo del País Vasco y del Colegio de Vizcaya; y los presidentes de los Colegios de Cantabria, Ceuta, Córdoba, y Soria (quien acudió como presidente de la FVE). Acompañó a la delegación española el veterinario Jorge Fernández, Consejero del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Embajada de España en Rabat.

Durante la reunión se dio un amplio repaso a puntos comunes de interés como la colegiación y la estructura colegial, la situación de



la rabia en Marruecos y en España y las acciones comunes posibles para combatir la enfermedad, los programas de control de las enfermedades emergentes de interés común, la prescripción de medicamentos veterinarios, el bienestar animal y las posibilidades de cooperación en seguridad alimentaria y salud pública. Por parte española también se informó de la situación de la clínica de animales de compañía en España, los programas de especialización, acreditación y homologación de la formación veterinaria puestos en marcha por el Consejo General, y el funcionamiento e iniciativas para la profesión de la Federación de Veterinarios de Europa.

VISITA AL INSTITUTO AGRONÓMICO Y VETERINARIO HASSAN II
En la segunda jornada del encuentro,

se visitaron las instalaciones del Instituto Agronómico y Veterinario Hassan II de Rabat, el único centro universitario que imparte Veterinaria en Marruecos. Antes de iniciar la

//
Durante la reunión se trataron puntos de interés común como la situación de la rabia en Marruecos y en España y las acciones comunes posibles para combatirla.

visita, los veterinarios españoles fueron recibidos por el Director del Instituto, Ali Hammani, quien explicó el funcionamiento del centro y el enfoque que realiza respecto a la enseñanza veterinaria.

A continuación, la delegación realizó una visita guiada por las instalaciones dedicadas a la clínica equina, animales de compañía y animales de producción. Los veterinarios españoles quedaron gratamente sorprendidos por la excelente tecnología utilizada y la arquitectura del complejo. Guiados por el vicepresidente de la ONV (Orden Nacional de los Veterinarios de Marruecos) y profesor del Instituto, Noursaid Tligui, los veterinarios españoles pudieron hablar con estudiantes y profesores que en ese momento realizaban las prácticas de clínica equina y de pequeños animales.

SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CGCVE

LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA, VETERINDUSTRIA Y AEMASA AÚNAN POSTURAS EN BENEFICIO DE LA SANIDAD ANIMAL ESPAÑOLA



De izquierda a derecha: Esther Prieto, Francesc Giné, Josep Puigdollers, Juan José Badiola, Juan Carlos Castillejo, Andrés Fernández y Santiago de Andrés.

El presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola, se reunió a finales de febrero con representantes de Veterindustria y de la Asociación Empresarial de Mayoristas de Sanidad Animal (Aemasa) para aunar posturas respecto a la defensa de la sanidad animal y de la figura del veterinario como elemento clave de esta y de la salud pública general.

Al encuentro, celebrado el 28 de febrero en la sede del CGCVE, asistió por parte de Veterindustria su presidente, Juan Carlos Castillejo, acompañado del vicepresidente, Andrés Fernández, y el director general, Santiago de Andrés; y por Aemasa, el presidente Josep Puigdollers, Francesc Giné y la directora técnica, Esther Prieto.

Además de poner en valor el extraordinario papel que realizan

los profesionales veterinarios, también se habló sobre la equiparación del veterinario español con sus colegas europeos en lo relacionado con el suministro de medicamentos de uso animal, así como de las recientes reuniones de la Asociación y



En la reunión se se habló sobre la equiparación del veterinario español con sus colegas europeos en lo relacionado con el suministro de medicamentos de uso animal.

el CGCVE con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en las que ambas entidades analizaron con el ministro Luis Planas la situación actual del sector español de sanidad animal en todas sus facetas.

Los nuevos Reglamentos europeos de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos recientemente aprobados por la Unión Europea, que suponen un antes y un después en el ámbito de la legislación europea en esta materia, centraron buena parte de la reunión, así como todo lo relacionado con la lucha contra las resistencias antimicrobianas en lo que tiene que ver con la puesta en marcha del nuevo sistema de información sobre prescripciones de antibióticos a animales productores de alimentos al MAPA, en vigor desde el primero de enero de este año.

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MSSSI

Últimos resultados:

- Aragón 2018-19 (final): 10 de 10 aprobados (nº 1 incluido).
- Veterinarios Titulares del Estado 2017-18 (final): 3 de 8 aprobados.
- La Rioja 2018-19 (1er ejercicio): 4 de 10 aprobados.
- Cuerpo Nacional Veterinario 2017-18 (final): 15 de 40 aprobados.
- Cuerpo Nacional Veterinario 2016-17 (final): 12 de 28 aprobados (nº 1 incluido).
- Técnicos de Inspección 2016-17 (final): 5 de 10 aprobados.
- Aragón 2016-17 (final): 13 de 16 aprobados. (nº 1 incluido).
- Navarra 2016-17 (final): 4 de 6 aprobados.
- Cantabria 2016-17 (final): 12 de 20 aprobados.
- Valencia Salud Pública 2016-17 (final): 44 de 123 aprobados.
- Veterinarios Titulares del Estado 2016-17 (final): 4 de 6 aprobados.
- Comunidad de Madrid 2015-16 (final) 18 de 43 aprobados.
- Técnicos de inspección 2015-16 (final): 4 de 8 aprobados.

En preparación:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 46 plazas OEP 2018 + OEP Brexit + OEP 2019.
- ARAGÓN: 26 plazas OEP 2017 + 9 plazas OEP 2018 + 40 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD VALENCIANA: 64 plazas Sanidad OEP 2017 + 19 plazas Agricultura OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- MURCIA: 9 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- VETERINARIOS TITULARES DEL ESTADO: 5 plazas OEP 2018.
- TÉCNICOS DE SANIDAD EXTERIOR: 10 plazas OEP 2018.
- ASTURIAS: 17 plazas OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- GALICIA: 25 plazas OEP 2017 + 38 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- ANDALUCÍA: 28 plazas Agricultura OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- ANDALUCÍA SAS: 144 plazas OEP 2017 + 44 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD DE MADRID: 23 plazas OEP 2017 + 23 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA LA MANCHA: 59 plazas Sanitarios Locales OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA Y LEÓN: 30 plazas OEP 2017 + 128 plazas OEP 2018.
- LA RIOJA: 4 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- CANTABRIA: 4 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- NAVARRA: 6 plazas Salud Pública OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- CANARIAS: nº plazas por determinar Veterinaria Asistencial + Agricultura OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- CATALUÑA: hasta 150 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA: 4 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- DIPUTACIÓN FORAL DE GUIPÚZCOA: 4 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.

Grupos abiertos a incorporación:

- BARCELONA (Colegio Oficial Veterinarios).
- BILBAO (Colegio Oficial Veterinarios).
- CIUDAD REAL (Colegio Oficial Veterinarios).
- CÓRDOBA (Colegio Oficial Veterinarios).
- HUESCA (Colegio Oficial Veterinarios).
- LEÓN (Colegio Oficial Veterinarios).
- LUGO (Colegio Oficial Veterinarios).
- LLEIDA (Colegio Oficial Veterinarios).
- MADRID (Abalar).
- MURCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- OVIEDO (Colegio Oficial Veterinarios).
- PAMPLONA (Colegio Oficial Veterinarios).
- SANTANDER (Colegio Oficial Veterinarios).
- SANTA CRUZ DE TENERIFE (Colegio Oficial Veterinarios).
- SEVILLA (Colegio Oficial Veterinarios).
- VALENCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- ZARAGOZA (Colegio Oficial Veterinarios).

Coordinador: Eduardo Vijil

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es

COMUNICADO DEL CGCVE

NOTA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA EN RELACIÓN AL COMUNICADO DE AEFA DENOMINADO “ACLARACIONES SOBRE LA CAPACIDAD DE LOS FISIOTERAPEUTAS EN LOS SERVICIOS DE FISIOTERAPIA A LOS ANIMALES”

Este Consejo General ha tenido conocimiento de un comunicado de la denominada Asociación Española de Fisioterapia aplicada en Animales (AEFA), publicado en algunos medios los últimos días de diciembre de 2018, en el que se pretende trasladar a la opinión pública que los fisioterapeutas podrían tener competencias en relación a la sanidad animal sobre la base de que “la fisioterapia en animales aplica los mismos principios que en la humana, adaptándolos a las peculiaridades de cada especie”.

Pues bien, tal y como ya se ha reiterado en numerosas ocasiones a los responsables del Consejo General

de Colegios de Fisioterapeutas (solicitándoles que informen adecuadamente a sus Colegios y colegiados), la Organización Colegial Veterinaria Española entiende que únicamente los Licenciados y/o Graduados en Veterinaria pueden actuar en relación a la salud de los animales, incluidas las actividades de rehabilitación y fisioterapia.

A la vista del contenido del comunicado, las razones, aunque conocidas, se reproducen a continuación:

Primera.- Por encima de cualquier otra consideración, la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias; en su artículo 6.2 d); atribuye en exclusiva a los Licenciados y Graduados en Veterinaria, entre otras, la función de prevención y lucha contra las enfermedades animales y, por tanto, cualquier tipo de actuación destinada a la prevención, diagnóstico, curación, rehabilitación o recuperación de los animales es específica y exclusiva del colectivo de profesionales veterinarios. Esta reserva de actividad es incuestionable como lo es que la misma Ley, cuando se refiere a los fisioterapeutas, en tanto que diplomados sanitarios, en el artículo 7.2.b), les atribuye funciones exclusivamente relacionadas con la prevención, recuperación y rehabilitación de personas. Y así se desprende, igualmente, del artículo 50.e) del Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora

a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, entre otras normas comunitarias, cuando señala que la formación de veterinario garantizará que el profesional ha adquirido, entre otros, “las capacidades y competencias clínicas, epidemiológicas y analíticas requeridas para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los animales”.

Segunda.- En consonancia con lo antedicho, las únicas titulaciones académicas que otorgan competencias para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los animales son la Licenciatura y el Grado en Veterinaria, titulaciones aprobadas, respectivamente, la Licenciatura mediante Real Decreto 1384/1991, de 30 de agosto (B.O.E. de 30 de septiembre de 1991), modificado por los Reales Decretos 1267 /1994, de 10 de junio, 1561/997, de 10 de octubre, 371/2001, de 6 de abril, y 489/2003, de 2 de mayo; y el Grado mediante Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, Orden ECI/333/2008, de 13 de febrero (B.O.E. nº 40, de 15 de febrero de 2008).

Tercera.- Con independencia de si en el libro blanco de la Licenciatura en Veterinaria aprobado por la ANECA se utiliza o no la palabra fisioterapia o se hace referencia o no a la rehabilitación de los animales, lo cierto es que esta actividad forma parte del tratamiento y control de las enfermedades animales y, por tanto, es competencia

exclusiva de los veterinarios.

Por lo demás, examinado el libro blanco de la ANECA en relación a la Fisioterapia, es más que evidente que no existe ni rastro, ni mención alguna a la eventual competencia de los fisioterapeutas en relación a los animales, sino solo y exclusivamente en relación a las personas.

Y la propia Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación



La Organización Colegial Veterinaria Española entiende que únicamente los Licenciados y/o Graduados en Veterinaria pueden actuar en relación a la salud de los animales, incluidas las actividades de rehabilitación y fisioterapia.

de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapia, en el apartado objetivos, que detalla las competencias que los estudiantes pueden adquirir, detalla exclusiva y específicamente la de "conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social".

Por otra parte, en cuanto a la existencia de pronunciamientos por parte de las instituciones, hemos de señalar que la propia Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ya ha puesto de manifiesto el pasado 4 de junio de 2018, en comunicación remitida a este Consejo General, que formar profesionalmente a diplomados en fisioterapia hacia la rehabilitación de lesiones del sistema musculoesquelético de origen congénito, traumático y post-quirúrgico en los caballos puede vulnerar la reserva de actividad en el ámbito de la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades de los animales, que le corresponde a la profesión veterinaria y atribuida en exclusiva por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, no contemplándose las anteriores competencias en la regulación que la propia Ley hace de la profesión de fisioterapeuta. Y precisamente porque la Secretaría General citada comparte el planteamiento de este Consejo General, ha requerido a diversas universidades para que cualquier título relacionado con fisioterapia de animales no tenga como destinatarios a los diplomados/graduados en fisioterapia.

Y en parecidos términos se ha pronunciado la Asesoría Jurídica de la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid en un informe emitido el 31 de enero de 2017 en el que concluye, por un lado, que la fisioterapia veterinaria no es una especialidad regulada dentro de las profesiones sanitarias de modo que, a la vista de las funciones asignadas a los profesionales veterinarios para actuar con animales, nada impide que desarrollen actividades dirigidas a la rehabilitación de los mismos, las cuales están reservadas a su exclusiva competencia; y por otro lado, que no existe inconveniente en mantener el término fisioterapia de los títulos propios ofertados por la Facultad de Veterinaria, teniendo en cuenta que el título oficial de fisioterapeuta no habilita de acuerdo con la Ley para actuar en el ámbito de la salud animal y que los procesos de rehabilitación y recuperación no son privativos de este colectivo cuando se refiere a su aplicación en animales.

Por tanto, cualquier actuación realizada en el ámbito

de la fisioterapia sobre animales ha de llevarse a cabo por veterinarios; de lo contrario, esas mismas prácticas, desarrolladas por otros titulados que no reúnan las condiciones antedichas, podrían llevar aparejadas penas por intrusismo profesional al ejercer actos propios de una profesión sin poseer el correspondiente título académico oficial (artículo 403 del Código Penal). Y, por ello, no es correcto ni se ajusta al ordenamiento jurídico la afirmación que en el comunicado se realiza sobre que los profesionales de la fisioterapia podrían ejercerla aplicándola en animales, sin que ello suponga una injerencia inaceptable en la profesión veterinaria.

Es cierto que los fisioterapeutas actúan en las disfunciones del aparato locomotor, sistema nervioso y sistema fascial pero nunca en relación a los animales sino solo en relación a las personas. Por tanto, tampoco es cierto que puedan participar en un equipo multidisciplinar junto a otros profesionales sanitarios como psicólogos y farmacéuticos que trabajen con animales. Y lo que es absolutamente contrario al ordenamiento jurídico, como ya se ha expuesto, es que un fisioterapeuta pueda emitir un diagnóstico funcional de un animal.

Con independencia de que la LOPS mencione la

colaboración entre las distintas profesiones implicadas a través de pactos, ello no puede servir para ir en contra de las previsiones de la misma Ley y de la reserva de actividad que existe en favor de la profesión veterinaria, con carácter de exclusividad, tal y como recoge la citada norma. Luego es incierto que no exista norma con rango de Ley que contemple esa reserva de actividad y esa exclusividad en favor de la profesión veterinaria.

En conclusión, no podemos compartir que se traslade a la opinión pública que los fisioterapeutas pueden tener competencia alguna en materia de sanidad animal porque la misma compete, en exclusiva, a los profesionales veterinarios.

Por ello, desde la Organización Colegial Veterinaria Española se han venido realizando actuaciones tendentes a prevenir y evitar posibles casos de intrusismo profesional relativos a fisioterapeutas que

pretenden o han pretendido realizar actuaciones en materia de sanidad animal. Dichas actuaciones seguirán realizándose en aras de evitar los citados actos de intrusismo por quienes carecen de capacidad o competencia alguna en la materia. Las propias instituciones, o al menos algunas de ellas, a diferencia de lo que se mantiene en el comunicado, ya han manifestado su criterio al respecto como se expone en el presente escrito.

Madrid, 28 de diciembre de 2018



No podemos compartir que se traslade a la opinión pública que los fisioterapeutas pueden tener competencia alguna en materia de sanidad animal porque la misma compete, en exclusiva, a los profesionales veterinarios.



LA CLÍNICA EQUINA ABRE EL PROCESO DE ESPECIALIZACIÓN INTERMEDIA DE LA OCV

Los veterinarios especialistas en équidos han abierto el camino. Con la realización del primer examen para obtener el Certificado Español en Clínica Equina (CertESpCEq), el proceso de Especialización Intermedia impulsado por la Organización Colegial Veterinaria ya es una realidad.



El sábado 23 de febrero de 2019, en el Salón de actos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, 130 veterinarios con amplia experiencia en Clínica Equina realizaron el examen para la obtención del Certificado Español en Clínica Equina (CertESpCEq). Es la primera de las titulaciones intermedias impulsada por el Consejo General de Colegios Veterinarios. El 13 de abril realizará el examen el resto de los aspirantes a la obtención del CertESpCEq, ya que esta convocatoria de 2019 contempla dos fechas de examen diferentes: así lo ha requerido el elevado número de veterinarios con acreditada experiencia en équidos que han logrado superar los exigentes baremos que contempla el proceso de certificación.

Antes de comenzar el examen, Felipe Vilas, consejero de la Junta Ejecutiva del Consejo General y presidente del Colegio de Madrid, dirigió unas palabras a los examinandos en las que destacó la apuesta del CGCVE por la exigencia de calidad en este procedimiento de

certificación. "Lo que se pretende es que aquellos méritos de los que sois poseedores hay que ratificarlos, como ocurre en otros países de la Unión Europea" subrayó. "Eso es fundamental porque tenemos una profesión que, aunque es de especialistas, no está reconocida oficialmente como tal. Este reconocimiento del Consejo con este Certificado lo que hace es dar el primer paso, y muy serio, en este sentido".

Felipe Vilas, tras agradecer la gran labor realizada por el comité organizador del examen, se dirigió especialmente a los veterinarios de altísimo nivel que iban a realizar el ejercicio: "Algunos de vosotros habéis sido profesores y referencia de muchos de los que hoy son vuestros compañeros de examen. El hecho de que estéis ahí engrandece este procedimiento y engrandece este título, que sirve de referencia a los veterinarios jóvenes que seguirán el procedimiento del Certificado Europeo en Clínica Equina que se pondrá en marcha próximamente". Y concluyó afirmando: "Para el Consejo será una gran satisfacción que seáis los primeros





Arriba, los aspirantes a la obtención del CertEspCEq realizan el examen. A la izquierda, Manuel Alejandro Rodríguez, Rufino Rivero y Felipe Vilas se dirigen a los examinandos antes de realizar la prueba.

veterinarios de España de todos los ámbitos del ejercicio clínico que vais a obtener este título”.

50 PREGUNTAS TIPO TEST Y 10 PREGUNTAS PRÁCTICAS

Rufino Rivero, secretario general del Consejo General, explicó a los examinandos la estructura del examen: 50 preguntas tipo test y 10 preguntas sobre contenidos prácticos.

Según Manuel Alejandro Rodríguez, coordinador del grupo de examinadores que elaboraron las preguntas, el examen se ha configurado para certificar que los que se examinan realmente están ejerciendo la clínica equina. “Un veterinario que ejerza la clínica esporádicamente tendría muchas dificultades para superar el examen; la naturaleza de la certificación es darle reconocimiento

a la gente que tiene dicha experiencia práctica". El examen estaba dividido intencionadamente en ocho bloques temáticos para que exista un paralelismo con los ocho módulos de formación de los que consta el Certificado Europeo en Clínica Equina que, homologado por VetCEE, se pondrá en marcha próximamente como procedimiento de especialización de los veterinarios más jóvenes. "Eso eleva el nivel de exigencia del examen", afirma Rodríguez, " porque, por ejemplo, se presentan grandes especialistas en cirugía equina que han tenido que responder preguntas sobre temas reproductivos muy alejados de su práctica en el día a día. El examen ha exigido que todo el mundo haya tenido que repasar para ponerse al día".

MÁS DIFÍCIL DE LO ESPERADO

Los veterinarios que se examinaban dispusieron de dos horas para realizar el examen. A medida que se procedía el goteo de veterinarios que concluían el ejercicio, a las

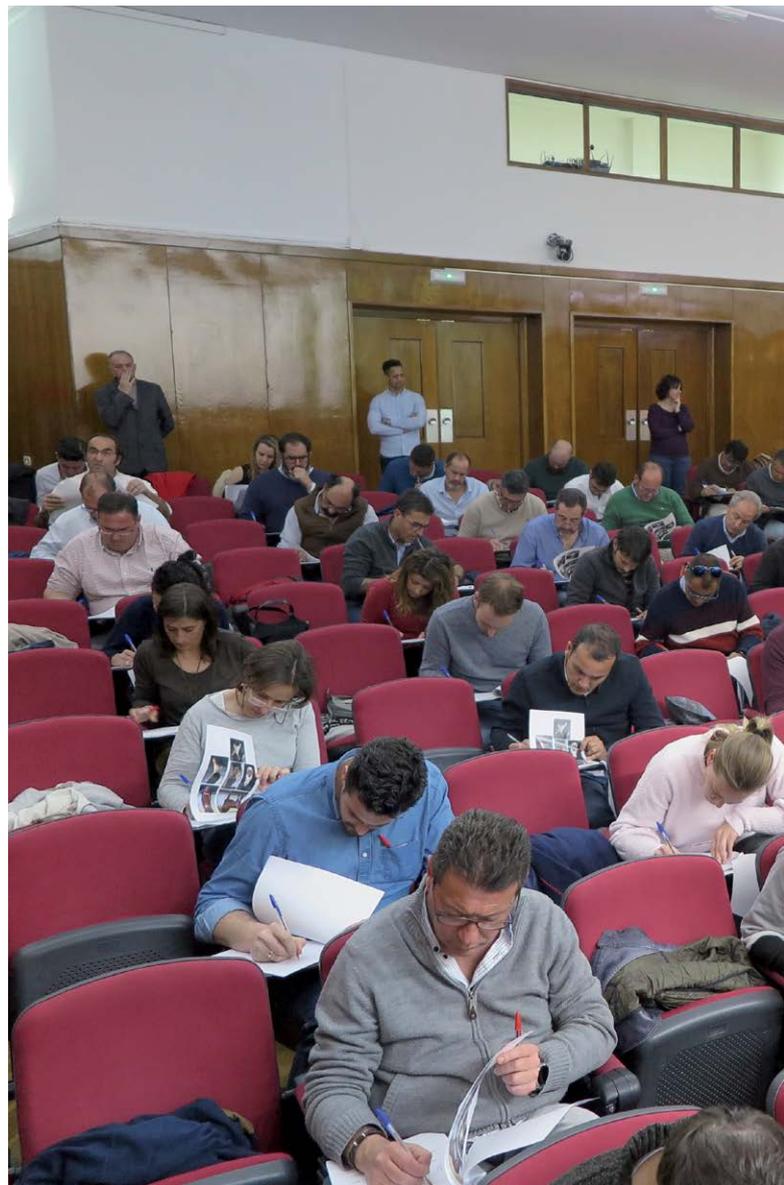


A medida que se procedía el goteo de veterinarios que concluían el ejercicio, a las puertas del Salón de actos se sucedían los corrillos con un comentario unánime: el examen había sido más difícil de lo que esperaban.

puertas del Salón de actos se sucedían los corrillos con un comentario unánime: el examen había sido más difícil de lo que esperaban. Así lo ratificaron los dos primeros en concluir el examen: Álvaro Vázquez –que ejerce la clínica equina en Madrid– y Juan Manuel Suárez –que ejerce en Asturias.

Coincidió en este diagnóstico Francisco Vázquez, uno de los principales impulsores del proceso de certificación que, acostumbrado a examinar a sus alumnos en la Facultad, había cambiado los papeles. "Con este examen no debería haber problemas para aprobar, pero ha sido un poquito más difícil de lo que se esperaba porque algunas preguntas tenían un nivel elevado", comentaba Vázquez en los corrillos mientras hacía una reflexión sobre la naturaleza humana: "Es curioso cómo el ser humano adopta un rol en cada momento: ahora estoy haciendo los comentarios que suelen hacer mis alumnos después de los exámenes".

También con la humildad del alumno, Jorge de la Calle, Diplomado Europeo y Americano, y uno de los grandes especialistas españoles en cirugía equina, hacía su diagnóstico: "El examen ha tenido un nivel aceptable,





A la izquierda, panorámica del salón de actos durante la prueba y momento de la entrega del examen. Bajo estas líneas tres examinandos con mucha experiencia: Francisco Vázquez, uno de los impulsores del CertESpCEq, Juan Antonio Luque, presidente de la AVEE, y Jorge de la Calle, uno de los grandes especialistas españoles en cirugía equina.



había que pensárselo bien para responder a muchas de las preguntas. Siempre se le puede sacar punta diciendo que había alguna pregunta que era cuestionable pero en general creo que los examinadores han hecho un muy buen trabajo, porque no era un trabajo fácil". Para De la Calle este certificado es muy útil porque refuerza la tendencia hacia la especialización. "Hemos empezado por équidos pero creo que el resto de la profesión tendría que venir detrás. La especialización no es el futuro, es el presente", concluía.

El presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos (AVEE), Juan Antonio de Luque, agotó las dos horas disponibles para realizar el examen. A él también le sorprendió el nivel de exigencia del ejercicio. Bromeando lo describía gráficamente: "Yo pensaba que iba a obtener un notable y lo más probable es que vaya a ser un bien". Pero realizaba un balance positivo: "Como clínico de campo que lleva 16 años trabajando con caballos me ha parecido que el examen ha exigido un buen nivel. Además en algunos apartados

el examen tenía un enfoque muy práctico, que exigía demostrar la experiencia adquirida". Como presidente de la AVEE, Luque se mostraba satisfecho con la experiencia: "Este certificado era necesario en la profesión veterinaria española y para los clínicos de équidos y estoy muy satisfecho de haberlo realizado. Auguro un buen futuro a este certificado español".

UNA BAREMACIÓN EXIGENTE

Para acceder a la realización del examen los aspirantes han tenido que realizar un exigente proceso de baremación justificando su actividad profesional en los últimos años; certificando estancias de formación, internados y periodos de prácticas; aportando la existencia de títulos propios sobre équidos impartidos por Universidades y centros reconocidos; justificando la asistencia a congresos y jornadas; aportando publicaciones en revistas científicas, comunicaciones presentadas a congresos; y demostrando su pertenencia a asociaciones científicas y profesionales.

PRIMER CONGRESO NACIONAL
DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

UNA OPORTUNIDAD PARA DISEÑAR NUESTRO FUTURO



Dar un nuevo impulso a la profesión veterinaria para afrontar los desafíos del futuro. Este es el objetivo del Primer Congreso de la Profesión Veterinaria que se celebrará los días 10 y 11 de mayo en las instalaciones del Paraninfo de la UMU, organizado por el Consejo General de Colegios Veterinarios y el Colegio de Murcia.



SEIS SESIONES EN PARALELO PARA DEBATIR LA PROBLEMÁTICA PROFESIONAL POR COLECTIVOS:

DOCENCIA Y FORMACIÓN

1 ¿Qué papel juega la enseñanza veterinaria en el marco general universitario? ¿Cuáles son los problemas de la docencia veterinaria? ¿Cómo se afronta en otros países el problema del exceso de Facultades y de alumnos? ¿Están preparadas las Facultades para impartir docencia de calidad? ¿Se adecúan los actuales planes de estudio a la Directiva Europea y a las competencias que recomiendan EAEVE, OIE y FVE? A estas y otras preguntas se intentará responder en este módulo en el que también habrá una sesión dedicada a las especialidades y a la formación de postgrado, con referencias al nuevo proceso de especialización intermedia puesto en marcha por el Consejo General.

ANIMALES DE COMPAÑÍA

2 En esta sesión se analizará el presente y futuro de los centros clínicos veterinarios tanto desde el punto de vista de la influencia de nuevos fenómenos como franquicias o fondos de inversión, como desde la perspectiva profesional y laboral de los veterinarios asalariados, o la dicotomía de intereses económicos frente a intereses profesionales. También se analizará la necesidad de la puesta en valor de protocolos y consentimientos informados, la importancia del Reglamento de Clínicas y su implementación a efecto registrales, y la justa reivindicación de que se produzca el reconocimiento sanitario de los establecimientos clínicos veterinarios.

ANIMALES DE PRODUCCIÓN

3 Los profesionales que ejercen en el sector de animales de producción debatirán sobre la necesidad de regular la figura del veterinario de explotación. Además dedicarán una sesión a la problemática profesional en la cadena de producción de alimentos analizando el futuro de las ADMSG, la problemática del veterinario clínico práctico, las repercusiones de la reestructuración del sector ganadero y la situación de las empresas agroalimentarias y sanitarias. Otra sesión debatirá sobre los documentos veterinarios y responsabilidades del ejercicio profesional. Se analizarán, entre otros temas, la cumplimentación de documentos veterinarios y la problemática contractual.

Más de 70 ponentes intervendrán en el Primer Congreso Nacional de la Profesión Veterinaria, lo que demuestra el amplio abanico de temáticas profesionales que se abordarán en el mismo.

En las sesiones generales se analizará el papel del veterinario en el conexto de *One Health* (Una Sola Salud) y *One Welfare* (Un Solo Bienestar), las consecuencias de las enfermedades emergentes para la sanidad animal, el rol de la profesión veterinaria en la seguridad alimentaria y la nutrición, las nuevas reglamentaciones comunitarias, las aportaciones del bienestar animal, la lucha contra el maltrato, o la importancia de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Además, en la mañana del segundo día, seis sesiones simultáneas que se celebrarán en seis salas diferentes, abordarán la problemática profesional desde el punto de vista de cada colectivo. En todas ellas se dedicará una hora para que los asistentes al Congreso participen en un debate general sobre cada sesión. Las nuevas herramientas de las redes sociales (twitter, whatsapp...) estarán al servicio de los congresistas para enriquecer las intervenciones de los participantes en el debate.

Por último, el Congreso finalizará mirando al futuro. En la tarde del último día se expondrán las conclusiones de las sesiones por sectores: formación, animales de compañía, animales de producción, administraciones públicas, medio ambiente y toro de lidia. Previamente, Rafael Laguens, presidente de la FVE, perfilará el futuro de la veterinaria europea; y Juan José Badiola, presidente del CGCVE, expondrá los retos de futuro de la Organización Colegial Veterinaria.

SM EL REY FELIPE VI, PRESIDENTE DE HONOR DEL CONGRESO

Su Majestad el Rey Felipe VI ha aceptado la presidencia de Honor del Primer Congreso Nacional de la Profesión Veterinaria. De nuevo (el pasado año también fue Presidente de Honor de La Asamblea Mundial Veterinaria), el Rey de España ha mostrado su sensibilidad y cercanía con la Profesión Veterinaria.

Bajo la presidencia de Su Majestad, participan en el Comité de Honor el presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras; el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas; la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo; el alcalde de Murcia, José Ballesta; la presidenta de la Asamblea murciana, Rosa Peñalver; el delegado del Gobierno en Murcia, Diego Conesa; el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia, Miguel Ángel del Amor; el consejero de Salud, Manuel Villegas; el rector de la Universidad de Murcia, José Luján; la directora ejecutiva de AESAN, Marta García, el presidente del CGCVE, Juan José Badiola; el presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias murciana, Cándido Gutiérrez; el decano de la Facultad de Veterinaria de la UMU, Gaspar Ros, y el presidente del Colegio de Murcia, Fulgencio Fernández.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4 Además de una ponencia sobre la aplicación del nuevo reglamento 2017/ 625 de controles oficiales y el futuro de los servicios de inspección sanitaria, en esta sesión se celebrarán dos mesas redondas sobre dos temas claves para el ejercicio de la profesión veterinaria en el sector de las Administraciones Públicas. Una se dedicará a debatir el carácter sanitario de la profesión y la carrera profesional. La otra centrará el debate sobre la problemática de los servicios veterinarios oficiales. Participarán en las mesas redondas representantes de la Organización Colegial Veterinaria, de sindicatos veterinarios, del Cuerpo Nacional Veterinario y de distintas Administraciones autonómicas.

MEDIO AMBIENTE / TORO DE LIDIA

5 En esta sala se celebrarán dos sesiones sucesivas. La primera estará dedicada al medio ambiente y en ella, además de una ponencia sobre ecotoxicología, una mesa redonda debatirá la problemática en centros de recuperación de especies, el papel del veterinario en la gestión de espacios naturales y la intervención del veterinario en la actividad cinegética. En la siguiente sesión, dedicada al toro de lidia, se analizará el devenir de los espectáculos taurinos y se debatirá sobre el presente y el futuro del veterinario taurino tratando aspectos como su papel en la producción del toro de lidia, los reconocimientos ante y post mortem y cómo será el futuro de la actuación veterinaria taurina.

VETERINARIOS MUNICIPALES / AVEM

6 La Asociación de Veterinarios Municipales (AVEM) organizará, en el marco del Congreso, una Jornada Técnica y Profesional en la que, tras una ponencia sobre responsabilidades en el ejercicio de la actividad veterinaria en centros municipales de protección animal, se desarrollarán dos mesas redondas. La primera, sobre las competencias municipales veterinarias, en la que se analizará el tema de las licencias y/o autorizaciones; la salud pública; la seguridad alimentaria y las zoonosis; y los centros de protección animal municipales. En la otra mesa, se debatirá tanto sobre problemáticas del ejercicio veterinario municipal como sobre competencias y normativas municipales frente a las autonómicas.



Un momento de la reunión de las organizaciones colegiales sanitarias con el Grupo Parlamentario Popular.

Promovida por las organizaciones profesionales sanitarias, fue presentada por el Grupo parlamentario Popular

JUAN JOSÉ BADIOLA ACUDIÓ AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA APOYAR EL REGISTRO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE PUBLICIDAD SANITARIA

Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, junto a los presidentes de las organizaciones colegiales de dentistas, Óscar Castro; médicos, Serafín Romero, y la secretaria general del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, Raquel Martínez, acudió el jueves 28 de febrero al Congreso de los diputados para apoyar el registro de la Proposición de Ley sobre Publicidad Sanitaria promovida por las organizaciones profesionales sanitarias que fue presentada por Dolors Montserrat, portavoz del

Grupo Parlamentario Popular.

La iniciativa se registró tras la reunión mantenida por los representantes de las profesiones sanitarias con la portavoz parlamentaria popular, Dolors Montserrat; el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Popular (GPP), José Ignacio Echániz, y la portavoz parlamentaria del GPP, Teresa Angulo. El registro de esta iniciativa es el resultado de los trabajos iniciados en una reunión celebrada el pasado mes de diciembre entre los representantes profesionales sanitarios y parlamentarios del Partido Popular con el objetivo de

elaborar una propuesta legislativa que evite la publicidad engañosa en los servicios y productos sanitarios.

Los Consejos Generales de Veterinarios, Dentistas, Médicos y Farmacéuticos llevan mucho tiempo insistiendo en que la publicidad en el ámbito sanitario precisa de una especial atención por parte del legislador y de un papel garante de la Administración Pública a fin de controlar la propaganda comercial y los mensajes publicitarios en este ámbito, no sólo por estar en juego los intereses económicos de los consumidores sino también



y, principalmente, su derecho a la salud.

Escándalos sanitarios como el de iDental, cuya rápida expansión se fraguó gracias a unas agresivas campañas de publicidad que ofrecían supuestas subvenciones para los sectores más vulnerables y prometían la democratización del sector dental, han puesto de manifiesto la necesidad de garantizar que todas las comunicaciones comerciales relacionadas con los servicios, prestaciones y/o actividades sanitarias, sean exactas y verídicas en cuanto a su contenido y forma para garantizar la seguridad del paciente. Es decir, que la publicidad sanitaria sea exclusivamente informativa y que no incite al consumo.

PROPOSICIÓN DE LEY DE PUBLICIDAD SANITARIA

El texto consta de 18 artículos, cuyo objeto es establecer una



Foto de familia en las escaleras de la entrada al Congreso de los Diputados.

norma a nivel estatal que regule los aspectos básicos de la publicidad sanitaria, la cual siempre se sustentará en una base científica.

Así, la publicidad sanitaria destinada al público deberá identificar con claridad y de forma objetiva la actividad sanitaria a la que se refiera, utilizando mensajes claros y comprensibles en su integridad, evitando usar términos que puedan confundir al ciudadano. Además, incluirá las advertencias y precauciones que sean necesarias para informar al paciente de los posibles efectos adversos o riesgos derivados de la actividad sanitaria anunciada.

Del mismo modo, la publicidad sanitaria destinada al público no podrá incluir ningún elemento que ofrezca un diagnóstico o aconseje un tratamiento sin la intervención del facultativo, ni sugerir que el resultado está asegurado, que carece de efectos secundarios y que es mejor que otro tratamiento, técnica o actividad sanitaria. Tampoco podrán intervenir personas famosas que, debido a su notoriedad, inciten al consumo.

Por otro lado, la publicidad sanitaria dirigida a profesionales sanitarios deberá proporcionar la información técnico-científica necesaria para que sus

destinatarios puedan juzgar por sí mismos los servicios que se prestan.

En cuanto a los soportes de información y promoción que podrán utilizar, estos deberán limitarse a los que tengan un carácter básicamente científico, ya sean escritos o audiovisuales. Para la inserción de cualquier mensaje publicitario en publicaciones o en medios audiovisuales científicos o profesionales, será preciso que dichos medios estén dirigidos y se distribuyan exclusivamente a profesionales sanitarios.

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La publicidad sanitaria dirigida al público tendrá que ser autorizada por la autoridad sanitaria competente antes de ser difundida. En este sentido, la Administración solicitará a las Organizaciones Colegiales Profesionales que considere pertinentes un informe sobre el cumplimiento de los requisitos señalados en esta Proposición de Ley.

En el caso de la publicidad sanitaria dirigida a los profesionales, los responsables de la misma deberán comunicarla a las autoridades sanitarias y demás órganos administrativos competentes antes de difundirla.

EL JURADO VALORÓ "SU CAPACIDAD DE CONCILIAR LA VIDA DE ALTO INVESTIGADOR CON LA DE COMUNICADOR DE LA CIENCIA"

JUAN JOSÉ BADIOLA, 'PREMIO PERSONAJE ÚNICO' DEL SUPLEMENTO 'INNOVADORES' DEL DIARIO DE CASTILLA Y LEÓN / EL MUNDO

Juan José Badiola, fue galardonado con el Premio 'Personaje Único' del suplemento *Innovadores* del diario de Castilla y León/El Mundo. El jurado valoró su «capacidad de conciliar la vida de alto investigador con la de comunicador de la ciencia en una crisis alimentaria de máxima trascendencia», que permitió «salvar gran parte de la ganadería del país». El jurado destacó su labor de conciliación de su faceta universitaria con la de dirigir el Consejo General de Colegios Veterinarios.

El jurado de este galardón estuvo formado por Adriana Ulibarri, consejera delegada de El Mundo de Castilla y León; Irene Núñez, directora general de Comercio y Consumo; Yolanda Calvo, directora

de Innovación de la Fundación General de la Universidad de Valladolid; Susana Pérez, vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Salamanca; Alberto Caballero, director de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la

Salud; Tomás Castro, presidente de Conetic; Silvia Herrero, responsable de Comunicación de Iberdrola; Miguel Maldonado, director del IOBA; Pedro Pisonero, director de Iberaval; José Ángel Torres, director de zona de Valladolid, Burgos y Soria; Pablo Lago, director general editorial de El Mundo-diario de Castilla y León y José Luis Fernández del Corral, redactor jefe de este periódico, que actuó como secretario del jurado.

Juan José Badiola recibió el



Juan José Badiola recibe de Pilar del Olmo el premio 'Personaje Único 2019'. (Foto de J. M. LOSTAU cedida por El Mundo de Castilla y León).

premio durante una gala que se celebró el 28 de marzo en Valladolid de manos de la consejera de Economía y Hacienda de Castilla y León. La Gala reunió a más de 600 personas de diversos ámbitos: consejeros autonómicos, alcaldes de las principales ciudades castellanoleonesas, representantes políticos locales, regionales y provinciales, científicos, universitarios, empresarios, y una amplia representación distintos sectores de la sociedad de Castilla y León. También asistió al acto Luis Alberto Calvo, presidente del Colegio de Veterinarios de Valladolid.

Durante la gala también se entregaron los trofeos al mejor proyecto del año, al mejor proyecto universitario, al Innovador Joven, al mejor proyecto TIC y a los innovadores más destacados de cada una de las nueve provincias castellanoleonesas.

Tras recibir el galardón, Juan José Badiola agradeció el premio en nombre de todos los galardonados.

Comenzó por elogiar el perfil del castellanoleonés: "Hemos tratado de poner en práctica los valores de esta tierra, entre los que destacan el trabajo, el rigor, la seriedad y el sentido de responsabilidad social". Y, sobre todo, la educación: "Castilla y León es una de las comunidades autónomas donde se da más valor a la educación". Badiola se refirió a la investigación y la innovación como "dos claves imprescindibles para el desarrollo social y económico".

Juan José Badiola también subrayó el carácter cooperativo de la innovación y la investigación: "No es algo individual, es algo hecho en equipo, tanto en nuestro país como a nivel internacional". Y apeló al talento y a la curiosidad para ensalzar la pasión del investigador: "Profundizar y ampliar en el conocimiento en ámbitos tan diferentes como lo han hecho los premiados es una tarea apasionante que por sí sola llena de satisfacción a los espíritus curiosos que no tiene fin".



Cómo enseñar 'Una sola salud' en la universidad

APUNTES DE EUROPA



RAFAEL LAGUENS
*Presidente de la Federación
de Veterinarios Europeos (FVE)*



Bajo el lema 'trabajando juntos: de los planes de estudio al ejercicio profesional', el Comité Permanente de Médicos Europeos (CPME), el Consejo Europeo de Dentistas (CED), la Federación de Veterinarios de Europa FVE, la Asociación Europea de Estudiantes de Medicina (EMSA), la Asociación Europea de Estudiantes de Odontología (EDSA) y la Asociación Internacional de Estudiantes de Veterinaria (IVSA) organizaron, el pasado diciembre en París, el primer debate abierto sobre cómo aplicar la educación sobre 'Una sola salud' en los estudios de universitarios.

La sede del Consejo Nacional de Colegios de médicos de Francia acogió el encuentro, que tuvo un carácter regional, circunscrito a Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, está prevista la celebración de eventos similares en otras regiones europeas.

Profesores de universidad, responsables políticos, profesionales y estudiantes, participaron de forma activa en el debate, intercambiando ideas y puntos de vista sobre qué es 'Una sola salud' cómo poner en práctica este concepto. En especial cómo trasladar el enfoque de 'Una sola salud' a los planes de estudio de pregrado y cómo fomentar una educación interdisciplinaria.

Actualmente nadie cuestiona los vínculos existentes entre salud humana, salud animal y medio ambiente; ni tampoco que los desafíos globales tienen un importante impacto local, debido a los rápidos movimientos de personas, animales, alimentos y bienes. A la hora de abordar diferentes retos para la salud pública y animal (resistencia a los antimicrobianos, cambio climático o enfermedades crónicas), el enfoque integral de 'Una sola salud' aparece como un valor indiscutible.

No obstante, todavía hoy, la mayoría de las profesiones se forman y trabajan aisladas, y desconectadas las unas de las otras. La educación de médicos, dentistas y

veterinarios se centra en gran parte en la actividad clínica y hospitalaria, prestando escasa o nula atención a las oportunidades que brinda una formación adecuada en 'Una sola salud'

Para poner remedio a esta situación es necesario animar a los educadores a que apliquen modelos de enseñanza diferentes, que faciliten la preparación para el trabajo interdisciplinario. Teniendo en cuenta también, que 'Una sola salud' no debe ser considerada como otra asignatura, si no que debe integrarse de forma transversal en las disciplinas ya existentes. Además habría que dar a conocer a los estudiantes las oportunidades profesionales que se abren en este campo.

Los futuros recién licenciados de las diferentes profesiones deben adquirir las competencias mínimas en este tema, para mejorar el entendimiento común, para aplicar el concepto de 'Una sola salud' en el ejercicio profesional diario, así como para fomentar la colaboración interdisciplinaria en beneficio de los ciudadanos y la sociedad en su conjunto. Para todo ello resulta imprescindible garantizar la calidad en la enseñanza y realizar algún cambio legislativo al respecto.

Los asistentes al debate acordaron realizar un llamamiento a la comunidad universitaria y a los responsables políticos con los siguientes demandas:

- Trabajar en el desarrollo de una definición clara que asegure el entendimiento común del concepto de 'Una sola salud'.
- Fomentar los intercambios entre las facultades de medicina, odontología y veterinaria teniendo en cuenta el enfoque de 'Una sola salud'.
- Trabajar de forma conjunta en las competencias sobre 'Una sola salud'.

- Apoyar y asegurar la continuidad de este debate abierto.
- Apoyar estudios adicionales sobre la puesta en marcha de una educación interdisciplinaria de médicos, dentistas y veterinarios en el campo de "Una sola salud".

Una gran oportunidad para comunicar estos puntos tuvo lugar el pasado 12 de marzo, día en el que las tres asociaciones profesionales europeas presentaron de forma conjunta sus conclusiones a la Red 'Una sola salud' dedicada a la resistencia a los antimicrobianos. Esta red incluye a expertos gubernamentales de salud humana y animal, a agencias de la UE (ECDC, EMA y EFSA) y a expertos de la Comisión; que intercambian información sobre los planes de acción, las estrategias nacionales y los progresos logrados, comparten las mejores prácticas y debaten posibles medidas para mejorar la cooperación y la coordinación. Este selecto grupo de expertos recibió con gran interés las reflexiones comunes de veterinarios, médicos y dentistas respecto a la educación universitaria sobre "Una sola salud".



Rafael Laguens, presidente de la FVE, Marco Landi, presidente del CED y Jacques de Haller, presidente del CPME.

ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

ALMERÍA

EL LIBRO DE HISTORIA VETERINARIA DEL COLEGIO DE ALMERÍA YA ESTÁ EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Los usuarios de la futura Biblioteca Municipal José María Artero de la capital almeriense tendrán acceso a los últimos trabajos de investigación sobre la historia de la Veterinaria gracias al libro editado por el Colegio de Veterinarios de Almería, tras los Congresos de Historia celebrados en la ciudad andaluza recientemente.

Esto es posible después de que el presidente del Colegio de Almería, Emilio Gómez-Lama, entregara uno de estos ejemplares al alcalde de la ciudad, Ramón Fernández-Pacheco, quien agradeció la donación de este libro, que formará parte de la rica colección bibliográfica con la que contará la nueva biblioteca municipal.

En este libro editado por el colegio veterinario almeriense se recopilan todas las investigaciones



Emilio Gómez-Lama y Ramón Fernández-Pacheco.

y conclusiones del XXIV Congreso Nacional y XV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, que reunió el pasado

mes de octubre en Almería a algunas de las más reputadas figuras de esta profesión a nivel nacional e internacional.

EL COLEGIO PUBLICÓ UNA SERIE DE RECOMENDACIONES FRENTE A LA ORUGA 'PROCESIONARIA' ANTE SU TEMPRANA APARICIÓN EN ALMERÍA

La temprana aparición en la provincia de Almería de la oruga procesionaria impulsó al Colegio almeriense a publicar una serie de recomendaciones para prevenir situaciones de alarma, pues el contacto de las mascotas con este insecto puede ser mortal. En ellas, el Colegio almeriense recalca la importancia de vigilar el suelo, especialmente en las zonas de pinos y evitar entrar en contacto con este insecto. Además de describir los síntomas que pueden dar la

voz de alarma de que las mascotas han estado en contacto con la procesionaria, desde el Colegio de Almería se destacaba la importancia de acudir de forma rápida al servicio de urgencias veterinarias si la mascota presenta estos síntomas para aplicar el tratamiento en la menor brevedad posible y se resaltaba también la necesidad de no frotar la zona que está afectada. Por último, desaconsejaba totalmente aplicar tratamientos sin supervisión de un profesional.

ENTREGA DE LECTORES DE MICROCHIPS AL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

El presidente del Colegio hizo entrega de varios lectores de microchips a la concejal de Sanidad, Comercio y Turismo del Ayuntamiento de El Ejido, Luisa Barranco. La donación se hizo en virtud del convenio de colaboración que mantienen ambas entidades.





Oferta Exclusiva para veterinarios colegiados miembros del Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España, y sus familiares directos*

¡¡AHORA CON DOS MESES GRATIS!!*

Tu seguro de salud con las mejores coberturas



Medicina primaria, especialidades médicas y pruebas diagnósticas.



Segunda opinión médica con expertos internacionales.



Intervenciones quirúrgicas y hospitalización.



Urgencias a domicilio.



Urgencias en el extranjero.



Complemento de farmacia.



Complemento dental 21.



Gratis los 6 primeros servicios al año, resto, copagos reducidos.

— Detalles de copagos —

De 0 a 6 servicios	0 €
De 7 a 10 servicios	4 €
De 11 a 15 servicios	7 €
Más de 15 servicios	10 €

SANITAS PROFESIONALES PLUS Para Colegiados autónomos

Complemento de accidente de tráfico y laboral Incluido

PRIMAS POR PERSONA Y MES

Edad	Prima
0-44	35,35€
45-59	38,50€
>59	54,85€

Nº de póliza: 82821850

SANITAS MÁS SALUD PLUS Para Colegiados por cuenta ajena

PRIMAS POR PERSONA Y MES

Edad	Prima	Edad	Prima
0-2	50,90€	40-44	54,90€
3-15	35,90€	45-49	62,90€
16-19	37,90€	50-54	67,90€
20-24	46,90€	55-59	85,90€
25-29	48,90€	60-64	110,90€
30-34	50,90€	65-69	129,90€
35-39	52,90€	70-74	143,90€

Nº de póliza: 82822112

1. Promoción válida para nuevos asegurados del colectivo de la Consejo de Veterinarios que contraten alguno de los siguientes productos: Sanitas Profesionales Plus y Sanitas Más Salud Plus con fecha de efecto entre 01/04/2019 y 01/06/2019. Dichos asegurados no abonarán dos mensualidades de prima neta de su primera anualidad contractual, concretamente los meses 2º y 6º a contar desde aquel en que se haya producido el alta del asegurado. 2. Primas válidas para altas de nuevos asegurados, con fecha de efecto comprendida entre 01/04/2019 y el 01/02/2020. Sobre dichas primas se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros del 0,15%. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia



91 828 34 44



663 878 882



veterinarios@mscolectivos.com

ASTURIAS

EL COLEGIO ASTURIANO DEFIENDE LA CONDICIÓN DE SANITARIOS DE LOS VETERINARIOS EN LA COMISIÓN DE SANIDAD DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

El presidente del Colegio de Veterinarios de Asturias, Armando Solís, ha aprovechado su reciente participación en la Comisión de Sanidad de la Junta General del Principado de Asturias para seguir reclamando el reconocimiento como profesionales de la salud para los veterinarios en el Proyecto de Ley de Salud que actualmente se está elaborando.

El carácter sanitario de la profesión veterinaria es una de las principales reivindicaciones del Colegio, tal como reconoce la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. No en vano, esta normativa define al profesional veterinario como aquél encargado del "control de la higiene y de la tecnología en la producción y elaboración de alimentos de origen animal, así como la prevención y lucha contra las enfermedades animales, particularmente las zoonosis, y el desarrollo de las técnicas necesarias para evitar los riesgos que en el hombre pueden producir la vida animal y sus enfermedades".

Las alegaciones propuestas



Captura del vídeo de la intervención de Armando Solís.

por el Colegio de Veterinarios de Asturias al Anteproyecto de Ley de Salud del Principado de Asturias defienden de forma contundente la necesidad de incluir al personal sanitario veterinario dedicado a tareas de salud pública como personal del Sistema Sanitario Público del Principado de Asturias y su legítima carrera profesional y complementos remunerativos, tanto para el personal sanitario

estatuario como para el personal sanitario estatuario no funcionario y para el personal sanitario laboral. También se defendió la inclusión de los conceptos salud pública en materia de cooperación internacional, alimentación segura y saludable en la promoción de la salud, y la prevención y protección contra las zoonosis como actuaciones en materia de protección de la salud.

JORNADA FORMATIVA EN OVIEDO SOBRE PRESCRIPCIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN LA PLATAFORMA PRESVET

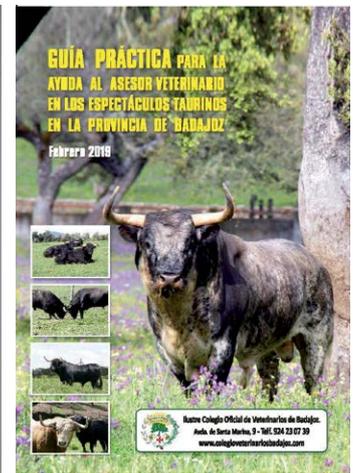
Antes de que entrara en vigor la nueva normativa, el Colegio de Asturias organizó en Oviedo una jornada formativa sobre las implicaciones derivadas de la nueva reglamentación para el seguimiento de la prescripción de antibióticos destinados a animales productores de alimentos.

Con la nueva norma, todos están obligados a registrar dichas prescripciones en la plataforma Presvet, impulsada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La jornada, eminentemente práctica, permitió a los asistentes actualizar su conocimiento sobre el marco reglamentario que les afecta en este ámbito así como sobre el funcionamiento del sistema informático central de control de prescripciones veterinarias de antibióticos. También conocieron toda la información pertinente sobre los requisitos administrativos y técnicos para el uso de la base de datos PRESVET. De igual modo, asistieron a una demostración

práctica de obtención del certificado digital o DNI electrónico, y sobre el acceso a la plataforma.

La sesión contó con la participación de Carmen González Martín, subdirectora adjunta de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del MAPA, y María Fernanda Fernández Barros, Jefa de Servicio de Sanidad y Producción Animal de la Dirección General de Ganadería del Principado.



Arriba, la portada de la Guía Práctica. A la izquierda, el equipo de especialistas en espectáculos taurinos que la ha elaborado.

BADAJOZ

EL COLEGIO ELABORA UNA 'GUÍA PRÁCTICA DE AYUDA AL ASESOR VETERINARIO EN ESPECTÁCULOS TAURINOS'

La elaboración de esta Guía de actuaciones en EE.TT. se enmarca en el suministro de procedimientos de actuación que todo colegio profesional debe ofrecer a sus colegiados y especialmente en aquellas facetas complejas que requieren dar respuesta en poco tiempo a una actuación veterinaria realizada ante varias partes intervinientes. Por ello, el Colegio de Veterinarios de Badajoz ha pretendido que esté publicada al inicio de esta campaña de 2019 para todo tipo de festejos, en este caso además, seguido de un Protocolo extractado para hacerla aún más práctica y útil.

Esta intención se ha reflejado también en la diversidad del equipo de redacción de la Guía y Protocolo, trasladando la experiencia acumulada en esa variedad de festejos ante los que puede encontrarse el Veterinario de Servicio en EE.TT.

Se ha diseñado como una Guía práctica. Es decir, no sólo con la actuación seriada, sino reflejando además la imagen de todos los documentos que respaldan nuestra actuación en EE.TT., que, junto a la nomenclatura implantada en la Guía, aclare las dudas al colegiado sobre el documento a gestionar en cada momento.

El Protocolo extractado que al final se inserta, esquematiza y resume nuestra amplia labor en los EE.TT., como compendio de puntos relevantes que el veterinario de servicio debe tener cuenta en estos festejos.

La guía ha sido elaborada por los veterinarios especialistas en espectáculos taurinos Antonio Albarrán, Juan Miguel Jiménez, José León, Victoriano Méndez, Ladislao Navarro y Valentín Pérez (en la foto) y fue entregada a los 145 colegiados que han solicitado participar como asesores veterinarios en la temporada taurina del año 2019.

EL MUSEO VETERINARIO, PREMIADO EN EL CERTAMEN INTERNACIONAL VIDEOMED

MUVET ha sido galardonado en el Certamen Videomed en la categoría de Veterinaria, Salud animal y Antropozoonosis con la película titulada "Museo del Colegio de Veterinarios de Badajoz", cuyo autor es el equipo de Reina de Corazones de Badajoz. El presidente del Colegio y director del MUVET, José Marín Sánchez Murillo, recibió el premio de manos del Comité Científico. Videomed es un certamen internacional de cine médico con enfoque particular dirigido a las nuevas tecnologías de la comunicación.



José Marín Sánchez muestra el premio.

BARCELONA

EL COLEGIO SE OFRECE A FORMAR A LA GUARDIA URBANA BARCELONESA PARA MEJORAR EL TRATO CON ANIMALES

El Colegio de Veterinarios de Barcelona (COVB) se ha ofrecido a formar a los agentes de la Guardia Urbana para que sepan cómo actuar ante un animal que puede representar una amenaza. El ofrecimiento tuvo lugar en una reunión celebrada en el Ayuntamiento de Barcelona a primeros de año con los responsables municipales de los cuerpos de seguridad y los servicios de protección de animales.

La presidenta del COVB, Marta Legido, puso el conocimiento veterinario sobre el comportamiento de los animales a disposición del Ayuntamiento de Barcelona para colaborar en la formación de la Guardia Urbana con el objetivo de prever y resolver posibles situaciones de crisis con animales, desde el conocimiento del comportamiento y el respeto

absoluto por el bienestar animal.

La propuesta de los veterinarios de Barcelona, que también podría trasladarse a otros municipios de la demarcación del Colegio, contemplaba formación en el bienestar animal, desde el respeto y buen trato hacia los animales de compañía, así como formación en el reconocimiento de su lenguaje corporal, con el objetivo de anticipar las situaciones de conflicto y tener más criterios para acercarse a ellos.

SITUACIONES DE TENSIÓN CON MASCOTAS

Para gestionar las posibles situaciones de tensión con animales de compañía, el COVB también propuso la participación de psicólogos y una colaboración más estrecha con el personal veterinario del Centro de Acogida de Animales de Compañía (CAACB)

y de la Oficina de Protección de los Animales (OPAB), ya que en estos espacios se trabaja codo con codo con la Guardia Urbana en las intervenciones que se realizan tanto para garantizar el bienestar animal, como en los decomisos.

LOS ATAQUES DE LOS PERROS SE PUEDEN PREVER

La presidenta del COVB, Marta Legido, apuntó que, si los agentes de la Guardia Urbana tienen formación sobre el bienestar animal, pueden conocer y prever mejor cuál será su comportamiento ante determinadas situaciones. Según Marta Legido, "a los animales les pasa como a las personas, que se pueden defender con un ataque cuando interpretan que viven una situación de peligro, y para evitar que nos puedan ver como una amenaza, hay que conocerlos para saber cómo acercarnos a ellos".

LOS VETERINARIOS DE GRANJA DEMOSTRARON EN VIC SU LABOR RESPONSABLE EN LA PRESCRIPCIÓN DE ANTIBIÓTICOS

Los veterinarios de granja demostraron su labor responsable en la prescripción de antibióticos y la receta veterinaria en la Jornada que organizó el 26 de febrero en Vic el Colegio de Barcelona, con la colaboración de la Asociación de Veterinarios de Porcino de Cataluña.

Contó con la participación de Cristina Muñoz, responsable de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), que hizo un balance de la labor realizada hasta ahora en la resistencia de antibióticos y explicó las claves del Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos, PRAN 2019-2021, que incide directamente en la labor de los profesionales veterinarios.



En la jornada también intervino Mili Voltes, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalitat de Cataluña, que explicó el procedimiento actual para la comunicación de las recetas veterinarias y expuso los datos sobre vigilancia del consumo de antibióticos en las explotaciones ganaderas catalanas.

Después de las exposiciones por

parte de la administración, en la Sala Sert del Edificio El Sucre de Vic se organizó una mesa redonda con la participación de Cristina Muñoz, Mili Voltes y los representantes de la Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya, Raquel Cortés y Joan Wennberg. La presentación de la jornada y la moderación de la mesa redonda fue a cargo de Ricard Parés, miembro de la Junta del COVB.

CÁCERES

MÁS DE 200 COLEGIADOS ACUDIERON A LA JORNADA DE ELECCIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS 2019

El salón de actos del Colegio de Veterinarios de Cáceres ha acogido la jornada de elección de espectáculos taurinos 2019. Al inicio de la misma, se desarrolló una mesa redonda con el título "Protocolo de Actuación Veterinaria en los Festejos Taurinos de Extremadura" que tuvo por objetivo orientar a los más de 200 veterinarios y veterinarias presentes en su labor en los festejos ante las dudas más habituales.

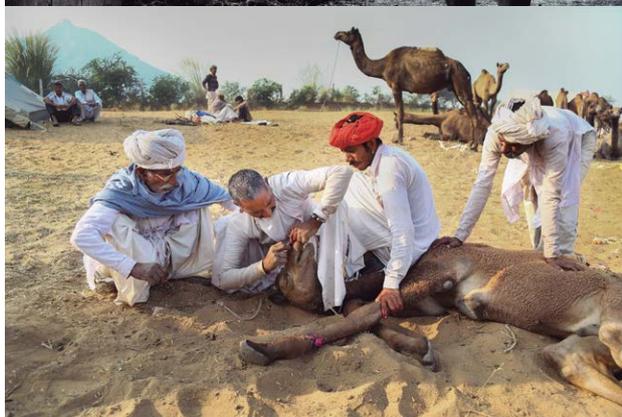
Fue moderada por el presidente del Colegio cacereño, Juan Antonio Vicente Báez y contó con la participación de Francisco Hernández Alejandro y Luis Miguel Jiménez Pérez.

Sobre este tema, se está



trabajando en una plataforma digital, una *app* donde se recogerá toda la información, hasta entonces se informará vía *whatsapp* de los festejos, del nombre y contacto de los veterinarios que formarán los equipos y el del delegado

gubernativo. Así como de la hora del reconocimiento previo y las condiciones del festejo. La comisión taurina del colegio cacereño está elaborando también un sencillo protocolo de actuación para solucionar todas las posibles dudas.



EXPOSICIÓN EN LA SEDE COLEGIAL DE LAS MEJORES INSTANTÁNEAS DEL I CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA. Además de las cuatro fotos ganadoras, la exposición mostraba otras 16 instantáneas que el jurado del premio eligió para ser mostradas al público.



La nueva Junta de Gobierno del Colegio de Cádiz. De izquierda a derecha: Alberto Méndez, Inmaculada Rosado, Jesús Fernández (Secretario), Cristina Velasco (Presidenta), Víctor Jurado y Mario de la Cueva.

CÁDIZ

CRISTINA VELASCO BERNAL, NUEVA PRESIDENTA DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

Cristina Velasco fue elegida nueva presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz tras las elecciones celebradas el 19 de enero. Más del 47% de los colegiados gaditanos participaron en la votación para elegir entre las tres candidaturas presentadas.

La nueva Junta de Gobierno del Colegio es la siguiente:

Presidenta:

CRISTINA VELASCO BERNAL
Servicio Público Consejería de Agricultura y Pesca.

Secretario:

JESÚS FERNÁNDEZ PASCUAL
Servicio Público Consejería de Salud.

Vocales:

VÍCTOR JURADO SÁNCHEZ.
Ejercicio libre, clínica referente en traumatología y cardiología.

MARIO DE LA CUEVA ESCOBAR.
Servicio Público, Administración del Estado. Clínica de pequeños animales hasta hace 5 años.



Cristina Velasco y Federico Vilaplana firman las actas de toma de posesión y cese.

INMACULADA ROSADO RAMÍREZ.
Ejercicio libre, clínica de pequeños animales.

ALBERTO MÉNDEZ SERRANO.
Ejercicio libre, clínica de pequeños animales.

El acto de toma de posesión tuvo lugar el martes 29 de enero en la sede colegial, donde la nueva Junta mantuvo un encuentro con el equipo saliente.

El presidente saliente, Federico Vilaplana, y la presidenta entrante, Cristina Velasco, rubricaron las respectivas actas de cese y toma de posesión, formalizando así

el traspaso de funciones entre la anterior y la nueva Junta de Gobierno. A continuación, la entidad colegial gaditana hizo entrega de una figurilla conmemorativa a los miembros de la anterior Junta, en reconocimiento a los años de esfuerzo a favor de la profesión veterinaria en Cádiz. Unos y otros han compartido palabras de aliento, apretones de manos y se han deseado suerte mutua. Especialmente emotivas fueron las palabras de Cristina Velasco hacia Vilaplana, a quien agradeció su dedicación al Colegio de Cádiz y a quien invitó a continuar trabajando por la institución.

CIUDAD REAL

CONFERENCIA SOBRE "TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA NO QUIRÚRGICA" Y TALLER PRÁCTICO DE "VALORACIÓN DE CALOSTRO Y ENCALOSTRADO"

El Colegio de Ciudad Real organizó el 6 de febrero una conferencia especializada en el área de la Traumatología de Pequeños Animales titulada "Traumatología y Ortopedia no quirúrgica: no solo de cirugía vive el traumatólogo". Esta actividad, realizada con la colaboración de Laboratorios Zoetis y Proyma Ganadera, inauguraba un ciclo de formación continua más amplio sobre las posibilidades, funciones y actividades del veterinario especialista en los diferentes campos de su actuación en los centros veterinarios.

La conferencia fue impartida por el Dr. Ignacio Calvo, jefe del Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica de Vetsia Hospital Veterinario. En la misma aclaró el concepto de Traumatología y Ortopedia no quirúrgica, destacando su importancia como método alternativo a los tratamientos clásicos de este tipo de problemas en la especie felina.



TALLER

El Colegio también organizó en enero una jornada de formación en Producción Animal titulada "Taller práctico de calostro y encalostro". Fue realizada con la colaboración de MSD Animal Health, es la primera de un ciclo de formación continua más amplio sobre las funciones y actividades del veterinario en

las explotaciones ganaderas de rumiantes.

El Taller estaba compuesto por una parte teórica sobre el manejo de las crías en sus primeras horas de vida y la importancia de un buen encalostamiento en las explotaciones de ovino, y otra práctica, donde se hicieron demostraciones y ejemplos de valoración de calostros.

HUESCA

DOS JORNADAS SOBRE POSIBILIDADES LABORALES PARA VETERINARIOS ESPAÑOLES EN FRANCIA Y REINO UNIDO

El Colegio de Huesca organizó dos Jornadas para informar sobre las posibilidades de empleo en Francia y en el Reino Unido. En el caso de Francia, la empresa francesa SOCSA expuso las de los veterinarios especializados en producción animal (vacuno, ovino, porcino...). Víctor Catalán, representante de la firma francesa, señaló que cualquier veterinario titulado en España no tendrá ningún inconveniente para ejercer su

profesión en Francia (sólo se exige cierto conocimiento del idioma francés, un mínimo que permita comunicarse con los ganaderos).

En el caso del Reino Unido, participaron el experto en esta materia Luis A. Sainz-Pardo, y Susana Belles, representante de la empresa IVC Group.

Luis A. Sainz-Pardo destacó la importancia de España como fuente de profesionales. Susana Belles expuso las ofertas de empleo de las que dispone la

empresa Independent Vetcare Group (IVC Group International).

Los veterinarios interesados en trabajar en Francia o Reino Unido puede enviar su curriculum a los siguientes correos:

Para Francia

vignes.socsa@gmail.com
jferreira.alitec@wanadoo.fr

Para Reino Unido

Luis A. Sainz-Pardo: luis@practiceaidltd.com
Susana Belles: SBellesJimenez@independentvetcare.co.uk

LAS PALMAS

SEGUNDO CURSO DE MANEJO Y GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS

El pasado enero, el Colegio de Veterinarios de Las Palmas organizó su segundo curso de Manejo y Gestión de Colonias Felinas. En esta ocasión, las ponentes fueron las doctoras Lori Bierbrier y Sara White.

La Dra. Bierbrier es directora médica de Medicina Comunitaria de la American Society for the Prevention of Cruelty on Animals (ASPCA), la sociedad protectora más antigua del mundo, en su sede central de Nueva York.

La Dra. White es gerente y propietaria de Spay ASAP, una entidad dedicada exclusivamente



a la esterilización de caninos y felinos en el estado de Vermont, EEUU.

Durante los cinco días del curso se celebraron cuatro sesiones teóricas que cubrieron todos los aspectos relacionados con el papel del veterinario en el manejo de colonias felinas y su interacción con organismos oficiales y protectoras, las distintas técnicas quirúrgicas integradas

en la denominada cirugía de gran calidad y grandes volúmenes, casos difíciles, prevención de enfermedades infecciosas, etc. Además, se celebró un taller en el que los alumnos aprendieron a realizar con soltura los distintos nudos quirúrgicos y que siguió con una demostración de las distintas técnicas de esterilización y castración en pacientes reales.

LLEIDA

UNA JORNADA ANALIZÓ LA "TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA PROFESIÓN VETERINARIA"

Jorge Gonzalo, gestor de la Comunidad de Tecnologías de la Producción Agroalimentaria (COTPA) y CEO de Agrifood Alternative Technologies, dirigió e impartió el miércoles 23 de enero en la sala de actos del Colegio de Veterinarios de Lleida una jornada formativa sobre 'Transformación digital y la profesión veterinaria'.

Gonzalo analizó aspectos fundamentales para el futuro del sector, intentando dar las claves de la transformación que se está produciendo en todos los ámbitos, como por ejemplo en la producción animal y la ganadería (aunque sin olvidar el resto de ámbitos de la profesión veterinaria), y también incidiendo en el importante papel que deben tener los profesionales veterinarios en esta nueva era.



Entre otros temas, Jorge Gonzalo habló sobre la transformación digital (qué es y cómo nos afecta), la era de la información y el Big Data, la gestión de datos (creación, almacenaje y transformación del dato), Business Intelligence, herramientas digitales

a nuestro alcance, el uso de las redes sociales, estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente de Catalunya (RIS3CAT), oportunidades para el sector y DAFO digital (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).



Foto de familia de la nueva Junta de Gobierno junto al consejero de Sanidad y al presidente de la Organización Colegial Veterinaria.

MADRID

LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DE COLEGIO, PRESIDIDA POR FELIPE VILAS, TOMÓ POSESIÓN DE SUS CARGOS

La nueva Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Madrid, presidida por Felipe Vilas, tomó posesión de sus cargos el 6 de febrero. Enrique Ruiz, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, presidieron el acto junto al presidente y el secretario del Colegio madrileño.

Más de un centenar de personas abarrotaban el salón de actos del Colegio. Entre ellas, destacadas autoridades como Valentín Almansa, director general de Sanidad de la Producción Agraria del MAPA; Esperanza Orellana, directora general de Producciones y Mercados Agrarios del MAPA; Fernando Prados, viceconsejero de Sanidad; Juan Martínez, director general de Salud Pública; Adolfo Ezquerro, director general de Inspección y Ordenación; Rafael Laguens, presidente de la Federación de Veterinarios Europeos; Luis Aberto García Alía y Rufino Rivero, vicepresidente y secretario del CGCVE; los presidentes de los colegios de Valladolid y Segovia, Luis Alberto Calvo y José Miguel Gil; Luis



El presidente de Colvema, tras jurar su cargo, recibe la medalla de manos del Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz. A la derecha, Juan José Badiola, presidente del CGCVE f entrega la medalla a la vicepresidenta Ana Pérez.



Un aspecto del salón de actos durante el acto de toma de posesión.

González, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid; los decanos de las facultades de veterinaria de la UCM y la UAX, Pedro L. Lorenzo y Fernando Vázquez; y el secretario de la RACVE, Salvio Jiménez.

Tras la lectura del Acta de las Elecciones por parte de Eloy Merino, secretario del Colegio, los miembros de la nueva Junta prometieron el cargo, comenzando por su presidente, Felipe Vilas Herranz y su vicepresidenta, Ana

Pérez Fuentes. A continuación, recibieron de manos del consejero de Sanidad y del presidente del Consejo General la Medalla de la Organización Colegial Veterinaria.

Seguidamente, el presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, Felipe Vilas, pronunció un discurso en el que el expuso las principales líneas de actuación de la Junta de Gobierno para los próximos años.

Seguidamente le tocó el turno de intervención a Juan José Badiola, presidente del CGCVE, que hizo hincapié en la amplia y diversa actividad profesional de los veterinarios y reivindicó ante el consejero la necesidad de reconocimiento del carácter sanitario de nuestra profesión.

El acto se clausuró con la intervención del consejero de Sanidad, Enrique Ruiz, que dio la enhorabuena a Felipe Vilas por la confianza obtenida por parte de sus colegiados. El consejero recordó que la labor diaria de los veterinarios madrileños "contribuye a que Madrid tenga la mejor sanidad de España y una de las mejores de Europa".

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:

Felipe VILAS HERRANZ

Vicepresidenta:

Ana A. PÉREZ FUENTES

Secretario:

Eloy MARINO HERNANDO

Vicesecretario:

José María MARTÍNEZ GARCÍA

Representante de la Facultad de Veterinaria UCM:

María Consolación SERRES DALMAU

Vocales:

Margarita RUIZ RUANO

Alberto DÍEZ GUERRIER

Pedro Andrés RUF JIMÉNEZ

Manuel LÁZARO RUBIO

Aránzazu AGUIRREBEÑA

CAVALLER

Paula MORENO OCHAITA

Benito PÉREZ DELGADO

Fernando FUSTER LORAN

María Esther TORTUERO ORTIZ

MURCIA

PRESENTADO EL OBSERVATORIO DEL MALTRATO ANIMAL AL PRESIDENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA



El Observatorio del Maltrato Animal fue presentado el pasado 31 de enero a Fernando López Miras, presidente de la Región de Murcia, por parte del director del Consejo Rector del mismo y presidente del Colegio de Veterinarios de Murcia, Fulgencio Fernández, del director del Consejo Científico y responsable de la sección de animales de compañía, Alfredo Fernández; y del coordinador del Área de Animales de Producción, Francisco Gomariz Guillermo. Acompañaba al presidente de la Comunidad Autónoma el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Miguel Angel del Amor.

Fulgencio Fernández hizo una exposición sobre el observatorio, una iniciativa que nace del compromiso de la profesión veterinaria de luchar y erradicar el maltrato animal, y que es una herramienta que la Organización Colegial Veterinaria pone a disposición de los veterinarios y la sociedad en general.

La justificación básica de este Observatorio es el estudio, detección y lucha contra toda forma de maltrato animal de cualquier especie, apoyado

sobre una base científica, ética y deontológica; todo desde el punto de vista de la promoción de las condiciones de bienestar de nuestro animales.

Sobre su funcionamiento, Fulgencio Fernández explicó que el Observatorio pretende trabajar en red, a través de una página web con un doble objetivo: informar y recibir información que será analizada de forma exhaustiva, objetiva y científica, que permita elaborar informes y dictámenes, que también pueden ser solicitados por entidades en casos de situaciones que propicien su demanda. También se tiene la intención de hacer informes anuales aportando las conclusiones independientes que se obtengan en cada ejercicio, destinadas a potenciar la lucha frente al maltrato animal y a fomentar las medidas para promover un entorno de bienestar para nuestros animales.

De las peculiaridades de la web y de los servicios que presta, Fulgencio Fernández destacó la información que se puede dar a lo sociedad y la comunicación responsable de posible situaciones de maltrato que puede hacer la ciudadanía.

SEVILLA



Ignacio Oroquieta hace entrega del nombramiento de Colegiados de Honor a Emilio Gómez-Lama, Patricia del Pozo y Librado Carrasco.

ACTO DE ENTREGA DE DISTINCIONES, NOMBRAMIENTO DE COLEGIADOS DE HONOR Y ADMISIÓN DE NUEVOS COLEGIADOS

El Colegio de Veterinarios de Sevilla celebró, el sábado 16 de febrero, el acto de entrega de distinciones y admisión de nuevos colegiados en el Hotel Silken Al-Andalus Palace de Sevilla, ceremonia que reconoce la labor de personas o instituciones en el ámbito de la profesión veterinaria y recibe a los veterinarios recién colegiados que inician un nuevo camino.

El acto fue inaugurado por Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio de Sevilla, quién dio la bienvenida a los nuevos colegiados que se han incorporado al ejercicio profesional de la Veterinaria a lo largo del pasado año 2018. Seguidamente, Ana Ortega Naranjo, en representación de éstos, procedió a la lectura del Juramento a la profesión veterinaria y, acto seguido, se hizo entrega de las insignias de la profesión por parte de los miembros de la Mesa Presidencial a los nuevos colegiados presentes, todos ellos mujeres: Estela Ortiz Garrido, María del Carmen Pérez Pérez, Ana Ortega Naranjo, Carmen Muñoz Cárdenas, María Martín Castellanos, Beatriz Girona Mellado y Concepción Ruíz Santana.

A continuación tuvo lugar el reconocimiento a los colegiados que han alcanzado la consideración



Angustín Muñoz, Macarena O'Neill, Ricardo Sánchez, Ignacio Oroquieta, Patricia del Pozo, Emilio Gómez-Lama, Librado Carrasco y Fidel Astudillo.

de jubilados a lo largo del año 2018. Santiago Sánchez-Apellániz García, secretario general del Colegio, procedió a la lectura al acuerdo de concesión aprobado por unanimidad por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2018. Recibieron la distinción de Colegiados Honoríficos; Francisco Valera Gil, Francisco Lázaro Álvarez y José Oto Martínez en reconocimiento a una vida entera entregada a la profesión veterinaria, y recibieron el diploma correspondiente por parte de Ignacio Oroquieta Menéndez.

Posteriormente se hizo entrega de los diplomas e insignias a los Colegiados de Honor por haber

participado activamente con el Colegio y haber colaborado en todo momento con la profesión Veterinaria.

Santiago Sánchez-Apellániz procedió a la lectura del acuerdo de la Junta por el que se aprobó por unanimidad conceder el título de Colegiado de Honor a Emilio Gómez-Lama López, presidente del Colegio de Veterinarios de Almería, por su encomiable y constante labor en pro de la profesión veterinaria; a Librado Carrasco Otero, catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y coordinador de Transferencia y Empleabilidad con rango de vicerrector, por su ingente y extraordinaria labor científica,

académica y de colaboración y ayuda en acciones humanitarias; y a Patricia del Pozo Fernández, actual consejera de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, por su constante y entusiasta labor como diputada en el Parlamento de Andalucía y la magnífica colaboración con la profesión veterinaria apoyando siempre todas nuestras reivindicaciones y demandas como colectivo profesional.

La sesión estuvo presidida por Ignacio Oroquieta, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla; Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz y presidente del Colegio de Huelva, y Santiago Sánchez-Apellániz, secretario general del Colegio sevillano.

Al acto acudieron Fernando Caballos, vicepresidente y tesorero; Olivia Manfredi, vicesecretaria; Consuelo Valdés, Juana M^a Garrido y Francisco Sánchez como vocales de la Junta Directiva del Colegio; y el resto de presidentes de los Colegios de Veterinarios de Andalucía: Antonio Arenas, de Córdoba; Cristina Velasco, de Cádiz; Francisco Muñoz, de Granada; Antonio Gallego, de Jaén, y Antonio José Villalba, de Málaga.

También asistieron al evento Macarena O'Neill, secretaria general de Patrimonio de la Consejería de Cultura; José Carlos Gómez, rector de la Universidad de Córdoba; Rosario Moyano, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba; Ricardo Sánchez, delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla; Agustín Muñoz, director general de Emergencias y Protección Civil de la Junta de Andalucía; Demetrio Pérez, ex director general de Interior, Emergencias y Protección Civil, y Javier Arenas, vicesecretario nacional del Partido Popular para Asuntos Territoriales.

El acto fue clausurado por Fidel Astudillo, quién puso en valor la labor del profesional veterinario en la sociedad.

TENERIFE

UNA NUEVA CLÍNICA OBTIENE LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD QUE OTORGA EL COLEGIO TINTERFEÑO



María Luisa Fernández entrega el diploma de la acreditación a Sandra Pacheco.

Sandra Pacheco Moore, directora de la Clínica Veterinaria Santa Cruz, recogió a primeros de febrero la Certificación de la Gestión de Calidad para Centros Veterinarios de manos de la presidenta del Colegio de Veterinarios de Tenerife, María Luisa Fernández Miguel. Dicha certificación ha sido otorgada a los servicios de consultas y cirugía.

La Norma específica para este tipo de empresas garantiza la calidad en todos los procesos de consultorios, clínicas y hospitales veterinarios, tanto a nivel de gestión, como de atención a sus pacientes, a sus propietarios y al cuidado y respeto al medio ambiente.

En toda España son ya 45 centros veterinarios los que poseen la acreditación en Calidad y cuatro de ellos se ubican en Tenerife: Clínica Orotavet, Clínica Añaterve, Hospital Cruz de Piedra y ahora Clínica Veterinaria Santa Cruz.

El Colegio de Veterinarios de Tenerife ha apostado desde 2016 por poner en marcha esta certificación que aporta un valor

añadido a los centros veterinarios de la provincia, en colaboración con el Colegio de Madrid, y posibilita, además, que los centros interesados se beneficien de una subvención que cubre el 50% del coste del proceso de certificación.

Aunque exige la acreditación del cumplimiento de toda la legislación aplicable a un centro, una norma no es una ley sino un procedimiento que aporta reglas, especificaciones técnicas, directrices o características para realizar determinadas actividades o conseguir determinados resultados y para ello establece los requisitos que debe cumplir un proceso o actividad tanto a nivel técnico, como administrativo o personal. Así, los centros se someten voluntariamente día tras día a unos protocolos y se comprometen anualmente con una auditoría externa para renovar su certificación. El propio proceso de implantación ayuda a las propias clínicas a mejorar y agilizar los procesos de gestión que conlleva su actividad, dedicada al cuidado y atención de los animales de compañía.

TERUEL

CICLO DE PONENCIAS SOBRE RECETA ELECTRÓNICA

Durante los meses de diciembre y enero, el Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel realizó un ciclo de ponencias en torno al tema de la receta electrónica. Constó de tres presentaciones. La primera fue llevada a cabo por Ana López Pombo, miembro de la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General y responsable de esta función en el mismo, que definió de manera didáctica y amena la plataforma *online* PRESCRIVET, cuya creación sirve para la gestión de la receta electrónica veterinaria por parte de todos los agentes activos que puedan beneficiarse de la misma. .

La segunda exposición estuvo



Un momento de la ponencia de Cristina Muñoz.

a cargo de la Coordinadora del Plan Nacional de Antibióticos de la Agencia Española del Medicamento, Cristina Muñoz. Se refirió al Real Decreto 191/2018, por el que se establece la transmisión electrónica de datos de las prescripciones veterinarias de antibióticos destinados a animales productores de alimentos para consumo humano. Refirió la problemática de las antibiorresistencias y de sus consecuencias.

La tercera presentación corrió a cargo de Luis Miguel Ferrer,

profesor titular de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, y de José Andrés Gil, del Cuerpo Nacional Veterinario destinado en el Puesto de Inspección Fronteriza de Zaragoza. Ambos informaron de la trascendental importancia que tiene la implantación de la Receta Electrónica para la profesión y que acarreará gran prestigio profesional si se hace bien, siempre teniendo en cuenta los riesgos de tener que asumir responsabilidades de tipo civil, penal y administrativo.

TOLEDO

JORNADA SOBRE EL PAPEL DE LOS VETERINARIOS EN LA LUCHA CONTRA LOS ANTIMICROBIANOS

Más de cien colegiados asistieron en la sede del Colegio de Toledo a la jornada *"Uso de antimicrobianos en veterinaria, un reto y una oportunidad: Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos"*, que analizó el desarrollo de nuevas herramientas como métodos de diagnóstico rápido o buscar alternativas al uso de antibióticos. La Jornada fue impartida por Virginia Rodríguez, responsable del Registro del Medicamento de Zoetis, y por Cristina Muñoz, del Plan Nacional de Antibióticos de la Agencia Española del Medicamento. Durante la sesión, se clarificaron las implicaciones prácticas que la publicación de esta legislación puede tener en el



Cristina Muñoz, Luis Alberto García y Virginia Rodríguez.

trabajo del día a día del veterinario clínico y se destacó la importancia de los programas de vacunación, las mejoras de bioseguridad, y

sobre todo la formación continua de los profesionales para conseguir una nueva actitud en el uso de los medicamentos.

ZARAGOZA

ENTREGA DE LECTORES DE MICROCHIPS AL SEPRONA Y AL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

Jesús García, presidente del Colegio de Zaragoza, hizo entrega el pasado enero a José Antonio Gila Moreno, teniente jefe de la Sección del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil de la Comandancia de Zaragoza, de diez lectores de microchips. Estos equipos les ayudarán en su labor diaria para identificar a los animales y así localizar a sus propietarios de la manera más rápida posible en las numerosas intervenciones que efectúan dentro del ámbito de la protección animal. Estas colaboraciones se realizan atendiendo a la gran trayectoria profesional de la Unidad y por el compromiso con la protección y el bienestar animal.

Por otra parte, Moncho



Jesús García, entrega los microchips al teniente jefe del SEPRONA de la Comandancia de Zaragoza, José Antonio Gila Moreno.

Fernández, vocal de animales de compañía de la Junta de Gobierno del Colegio zaragozano fue el

encargado de entregar los aparatos al alcalde de la localidad, José Manuel González Arruga.

"TRIQUINA: NO TE LA JUEGUES".

El Colegio de Zaragoza emprendió una campaña dirigida a la población para advertir de los riesgos del consumo de carne de caza sin el debido control veterinario. Las batidas de jabalíes durante el periodo cinegético son una actividad arraigada en Aragón. Por eso, el Colegio alerta de la posibilidad de que a través de sus carnes se puedan transmitir enfermedades al hombre, entre ellas la triquinosis, por lo que se hace necesario un control veterinario de estas carnes.



La juez internacional con la escarapela en la mano. A su izquierda, Jesús García, presidente del Colegio de Zaragoza.

EL COLEGIO ENTREGÓ EL PREMIO AL MEJOR EJEMPLAR JOVEN DE LA XXXIX EXPOSICIÓN CANINA INTERNACIONAL

Como en anteriores ocasiones, el Colegio de Veterinarios de Zaragoza ha estado presente en la XXXIX Edición de la Exposición Internacional Canina Pirineos Aragón Winner 2019 entregando el premio al mejor ejemplar joven y aportando la logística y el personal veterinario necesario

para que la identificación y control de los participantes fuese acorde a la normativa vigente. Durante dos días, más de 2.000 perros de diferentes países se dieron cita para competir hasta ser elegidos los mejores ejemplares por categorías, en atención a sus características según la raza.

ACTIVIDAD DE LOS CONSEJOS

CONSEJO ANDALUZ



Un momento del acto de entrega de los premios celebrado en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.

ANA PASTOR, LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y PETER DOHERTY RECIBEN LOS PREMIOS ALBÉITAR 2018

La sede del Rectorado de la Universidad de Córdoba acogió el viernes 15 de marzo el acto de entrega de los VIII Premios Albéitar que el Consejo Andaluz concede a la excelencia en el ámbito veterinario.

La presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor Julián, recogió el Premio a la Categoría Promoción de la Profesión Veterinaria, por su dedicación

y defensa destacada de los intereses de la Sanidad. Como titular del Ministerio de Sanidad mostró siempre su compromiso con la colegiación obligatoria, la mejor garantía de los principios éticos y profesionales de todos los trabajadores sanitarios, incluyendo a los veterinarios.

El profesor laureado Peter Doherty, Premio Nobel de Medicina en 1996, fue distinguido

en la Categoría Científica de los Premios Albéitar, en reconocimiento a toda una vida de excelencia y dedicación a la Veterinaria en el ámbito académico e investigador. Su investigación sentó las bases para comprender los mecanismos que utiliza el sistema inmunológico para reconocer los microorganismos extraños. Su trabajo ha tenido profundas

MÁS DE 300 VETERINARIOS EN EL II SIMPOSIO VETERINARIO SURMASCOTAS

Más de 300 profesionales veterinarios especializados en animales de compañía participaron en el II Simposio Veterinario SURmascotas, que organizó el Consejo Andaluz y el Colegio de Sevilla en el Fibes sevillano. En esta edición, su temática estuvo centrada en la 'Actualización en Urgencias y Cuidados Intensivos'.



implicaciones para el trasplante de órganos, desarrollo de vacunas y tratamiento de enfermedades.

En la Categoría Institucional, el galardón ha recaído en la Junta de Andalucía –cuyo premio recogió en su representación el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre Muñoz– por su compromiso y respaldo a la Organización Colegial Veterinaria de Andalucía en el desempeño de su profesión, con la aprobación por parte del Gobierno Andaluz de medidas encaminadas a la protección de la Sanidad Animal, la Salud Pública y el Bienestar Animal.

ESTATUILLA Y DIPLOMA

El acto de entrega de los VIII Premios Albéitar fue presidido por el presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo, quien hizo entrega de una estatuilla y diploma a los premiados; el rector de la Universidad de Córdoba, José Carlos Gómez Villamandos; y el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, Antonio Arenas.

A la ceremonia también asistió Juan José Badiola, presidente de la Organización Colegial Veterinaria.

“LA ADOPCIÓN ANIMAL, UNA NUEVA OPORTUNIDAD”. Bajo este lema, el Consejo Andaluz ha difundido en las redes sociales un vídeo de sensibilización y fomento de las adopciones de animales de compañía.



CONSEJO DE ARAGÓN



CAMPAÑA POR SMS SOBRE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

El pasado 15 de enero, el Registro de Identificación de Animales de Compañía de Aragón (RIACA) dio comienzo una campaña mediante el envío de SMS a propietarios que incumplen con sus obligaciones de vacunación antirrábica o con la obligación de comunicar los cambios y las bajas de sus mascotas.

En una primera tanda se enviaron más de 15.000 mensajes de texto a aquellos propietarios cuyos animales superaban más de 3 meses desde la fecha de inmunidad que le confiere la vacuna utilizada, sin actualización en RIACA.

El texto que se envió fue:

“La vac de rabia de su perro ha caducado. En 30 días regularice su situación, acuda a su veterinario para vacunar o dar de baja o podría ser sancionado”.

La comunicación se envía a los propietarios de mascotas por estos 4 motivos:

- El animal lleva más de 3 meses sin haber sido vacunado frente a la rabia, desde la fecha en la

que caduca la inmunidad de la vacuna utilizada. En ese caso se deberá proceder a la vacunación del animal y su actualización en RIACA. En cualquier caso y por si hubiese habido algún error, se puede comprobar en RIACA.

- El animal puede haber fallecido y el propietario no ha comunicado dicha circunstancia. En este caso el propietario deberá firmar el documento de baja y una vez firmado, el veterinario tramitará la baja en RIACA.
- El animal puede haberse trasladado de forma permanente a otra comunidad, en este supuesto habrá que tramitar la baja en RIACA por traslado a otra comunidad.
- El animal ya no está físicamente con el propietario, bien por cesión o por venta. En este caso se deberá informar al propietario para que realice todos los trámites para poder hacer el cambio de propietario ya que, en caso de sanción, es él quien aparece en RIACA como propietario del animal.

EL PAPEL DEL VETERINARIO CESÁREO SAINZ NIEVA EN EL NACIMIENTO DEL BACHILLERATO LABORAL

Por: Francisco L. Dehesa Santisteban

Un veterinario, Cesáreo Sainz Nieva, fue, hace 70 años, uno de los grandes impulsores del nacimiento del denominado Bachillerato Laboral, una modalidad de enseñanza antecesora de los actuales Centros de Formación Profesional. Su papel en la creación del Instituto Laboral de Carranza, uno de los primeros en ponerse en marcha en España, sigue siendo recordado en el vizcaíno Valle de Carranza.



Francisco L. Dehesa Santisteban

Doctor en Veterinaria.

Académico de número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

Expresidente del Colegio de Veterinarios de Vizcaya.

Exconsejero del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

La Ley de 16 de julio de 1949 de Bases de Enseñanza Media y Profesional –publicada en el BOE de 17 de julio– instituyó en el Estado español una nueva modalidad de estudio: la Enseñanza Media y Profesional, denominada también Bachillerato Laboral, un bachiller de cinco años en el que, además de disciplinas básicas formativas, se impartían asignaturas acordes con las especialidades o modalidades previstas en el texto de la Ley: “Comprenderán especialidades de tipo agrícola, ganadero, industrial, minero, marítimo y de profesiones femeninas”. Además, se creó un ciclo superior de dos años. Se cumplen por tanto este año setenta años de la promulgación de la ley y de la creación de la Enseñanza Media y Profesional.

Se determinó que el nuevo Bachillerato fuera impartido en los Centros de Enseñanza Media y Profesional (Institutos laborales) que se debían emplazar en espacios cabecera de comarca y alejados de núcleos que tuvieran acceso a otro tipo de centros de enseñanza. En el año 1950 y en los siguientes, fueron creados decenas de institutos laborales.

El Instituto Laboral de Carranza fue uno de los primeros en ponerse en marcha. Fue creado por decreto de 8 de octubre de 1950, publicado en el B.O.E. de 10 de octubre, por el

que se autoriza el establecimiento de un Centro no estatal de Enseñanza Media y Profesional sostenido por el Ayuntamiento del Valle de Carranza y con efectos al 1 de octubre. La inauguración del Instituto se había producido con anterioridad, el 30 de septiembre de 1950, con la presencia de las autoridades civiles religiosas y militares de la provincia. Su primer director fue don Victoriano Marquínez Herranz, profesor del Ciclo de Lenguas. Victoriano Marquínez fue catedrático de Lengua y un estudioso y reconocido lingüista. Como tal, realizó notables estudios sobre los localismos del castellano hablado en el Valle de Carranza, así como la relación del castellano con el euskera en las Encartaciones y en la comarca alavesa del Valle de Aiala, incluido el municipio de Llodio, de cuyo Instituto de Enseñanza Laboral también fue director.

En la adjudicación a Carranza de aquella concesión tuvo un gran protagonismo el alcalde del municipio, don Cesáreo Sainz Nieva que era veterinario titular y estaba muy bien relacionado con la clase política del momento. En su condición de alcalde lideró las iniciativas municipales para conseguir la concesión de la autorización para el funcionamiento del Centro.



Cesáreo Sainz Nieva tomando notas en una visita técnica rodeado de parte de los alumnos y otros acompañantes.



Cesáreo Sainz Nieva (centro de la imagen) en un concurso de ganado.

BREVE BIOGRAFÍA DE CESÁREO SAINZ NIEVA

Cesáreo Sainz Nieva nació el 24 de abril de 1909 en Frías, Burgos. Estudió Veterinaria en las escuelas de Zaragoza y Madrid, finalizando tales estudios en la escuela madrileña en 1933. Ingresó en la Escuela de Zaragoza en el curso 1928-1929. En Zaragoza estuvo hasta el curso 1930-1931. Finalizó las asignaturas de quinto curso en septiembre de 1933. El expediente no indica la fecha se expidió el título porque, probablemente, no se expidió por causas desconocidas.

Tras la Guerra Civil Española fue contratado como veterinario municipal

en el Valle de Carranza en septiembre de 1939. En aquel municipio contrajo matrimonio con una parienta lejana, doña Blanca Sainz Palomera. En 1943 fue nombrado alcalde del municipio encartado. Posteriormente, en 1949, fue nombrado diputado de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación de Vizcaya. Impulsó la mejora sanitaria del ganado y dio los primeros pasos para la creación de un centro de inseminación artificial en Derio, en terrenos de la Diputación. Con el paso de los años, aquel centro se transformó en el actual centro de inseminación ABEREKIN SA, empresa reconocida en todo el mundo

por la calidad de sus sementales.

Durante unos años gozó de gran protagonismo en la vida carranzana por su cargo de alcalde pero también por sus responsabilidades en la Diputación y, sobre todo, por la creación y puesta en marcha del Instituto Laboral. Tal era su fuerza en Carranza que alguno de sus críticos llegó a decir que solo le faltaba gobernar las parroquias carranzanas. Presentó su dimisión como alcalde en febrero de 1958, que fue aceptada con fecha 21 del mismo mes y año.

Pocos años después de cesar como alcalde de Carranza, Cesáreo Sainz Nieva abandonó el municipio encartado y se trasladó a Guecho, donde ejerció como veterinario titular. Como tal, dedicó su tiempo principalmente a las funciones de inspector sanitario, desde el matadero municipal hasta el mercado, pasando por la restauración colectiva, tan importante en aquel municipio ya en aquellos años. Sin embargo, no pudo disfrutar muchos años de su puesto en la población costera, porque falleció el 30 de enero de 1966.

SU PAPEL EN LA CREACIÓN DEL INSTITUTO LABORAL DE CARRANZA

El impulso y la previsión de Cesáreo se pusieron de manifiesto de una forma palpable en relación con la creación y construcción del Instituto Laboral Diego de Ahedo de Carranza. Aquella obra fue



Visita de los alumnos del Instituto Laboral a la Granja Poch. Delante el director del Instituto Laboral, don Victoriano Marquínez Herranz, su esposa doña Amparo de la Hoz Sainz; doña Blanca Sainz Palomera; su esposo, don Cesáreo Sainz Nieva y un responsable de la Granja



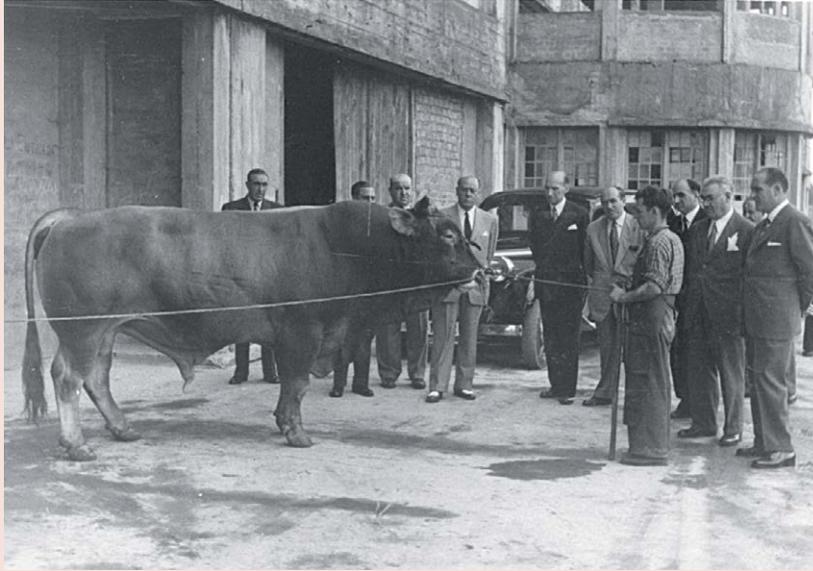
El propio Cesáreo Sainz Nieva fue profesor del Ciclo Especial del nuevo instituto. Daba clases de una asignatura denominada Organografía Animal y Vegetal.

producto, sobre todo, de su interés e insistencia y tal vez nunca se le haya reconocido el valor que tuvo para un municipio tan aislado y alejado de otros centros de enseñanza. El primer acuerdo municipal relacionado con el Instituto Laboral se tomó en una sesión extraordinaria del pleno municipal celebrada el 26 de diciembre de 1949. Esta decisión fue ratificada por otro acuerdo plenario, adoptado en sesión del 11 de enero de 1950. Con posterioridad, el alcalde informó al Pleno Municipal de las dificultades surgidas en la tramitación de la solicitud de creación del Instituto, afirmando que la única alternativa sería la creación del mismo a título particular y correr con los gastos durante uno o dos años, habiendo promesa de que pasado ese tiempo el Estado se haría cargo del Centro.

Cesáreo Sainz Nieva fue un veterinario bien situado en los ambientes políticos de la época y ello le permitió disfrutar de buenas relaciones con responsables administrativos del Nuevo Estado.

Todo parece indicar que tuvo estrecha relación con una serie de personajes vinculados a Falange Española que querían una educación impulsada, gestionada y supervisada por el Estado. Siendo esto cierto, cabe destacar la importancia que él mismo atribuía a la educación, principio que aplicó a lo largo de toda su trayectoria.

El Instituto Laboral de Carranza fue una obra colectiva, liderada y financiada por el Ayuntamiento en el momento de su creación, pero sostenida más tarde por el esfuerzo de sus profesores y profesoras, por sus alumnos y por las familias carranzanas que depositaron su confianza en aquella institución tan propia del Valle. Lamentablemente para el municipio, no se pudo instaurar el segundo ciclo y con la entrada en vigor de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, el Instituto Técnico se transformó en un centro de Enseñanza General Básica. Por eso es necesario poner en valor lo que fue el mayor proyecto educativo de



En un concurso de ganados, como parte de las políticas de promoción ganadera

Carranza en aquellos años y el papel de liderazgo que jugó el veterinario y alcalde Cesáreo Sainz Nieva en la creación y puesta en marcha del Centro.

El propio Cesáreo Sainz Nieva fue profesor del Ciclo Especial del nuevo instituto. Daba clases de una asignatura denominada Organografía Animal y Vegetal, que se impartía en segundo curso. También impartía las asignaturas de Agricultura, en tercer curso, y

Ganadería, en quinto. Sus alumnos le apodaron con el sobrenombre de "Clorofila"

LA VETERINARIA Y LOS INSTITUTOS LABORALES

Muchos veterinarios encontraron en aquellos centros de enseñanza media y profesional una posibilidad de impartir la docencia y tener una salida laboral en una época de plétora profesional. En cada instituto laboral de

modalidad agrícola ganadera era lógico que hubiera veterinarios. Citaré solo algunos ejemplos.

En Carranza, además de Cesáreo Sainz Nieva cabe recordar a Efrén Fernández-Navamuel, que fue director del Centro, pero también a otros veterinarios que fueron profesores del mismo, como Manuel Martínez Torres o Jesús Llona Larrauri.

César Cifuentes Martínez fue profesor en el Instituto Laboral de Cangas de Onís y autor de libros de texto para el ciclo especial, la Organografía Animal y Vegetal, entre otros. José María Arechalde Ungo de Velasco fue profesor del Instituto Laboral de Laguardia. Nemesio García Maniega fue profesor en los institutos de Carranza y de Consuegra (Toledo). Y así tantos otros...

La experiencia de los institutos laborales, más tarde denominados institutos técnicos, tuvo una corta vida, veinte años, pero fueron la base de la enseñanza media en muchos municipios de la España agrícola y pesquera y los veterinarios contribuyeron en buena medida a aquella modalidad educativa, que resultó clave para los avances de la agricultura y la ganadería española.

EL INSTITUTO QUE IMPULSÓ HACE 70 AÑOS CESÁREO SAINZ NIEVA, PREMIO KARRANTZA NATURALA

El pasado día 12 de enero se celebró en la Casa de Cultura de Carranza (Bizkaia) el acto de entrega de los Premios Karrantza Naturala que, en la edición de este año, han recaído en el Instituto Laboral de Carranza y en la iniciativa social "Lunes sin Sol", proyecto comunitario de rechazo a la violencia de género, que ha llegado a Carranza de la mano de la asociación leonesa ADAVAS (Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica). El premio correspondiente al Instituto fue recogido por César Sainz Diego, nieto del que fuera veterinario titular y alcalde de la localidad, Cesáreo Sainz Nieva.

Los premios fueron instituidos por la asociación del "Karrantza Naturala" del Valle de Carranza con la idea de premiar iniciativas y personas que se hayan destacado por su contribución a la vida del Valle o/y a dar a conocer la personalidad de aquel valle vizcaíno.



Entrega de los premios Karrantza Naturala. De izquierda a derecha: Guzmán Bordallo Sainz (nieto de Cesáreo Sainz Nieva); Paco Dehesa, presentador del premio al Instituto y ex-alumno del Centro; Yago Sainz (hijo de César); Cesar Sainz de Diego, (nieto de Cesáreo Sainz Nieva) que recogió el premio); Fernando Marquínez de la Hoz, hijo del primer director del Centro Victoriano Marquínez. (Foto Miguel Sabino)

El premio se le concede al Instituto cuando se cumplen setenta años de la creación de la Enseñanza Media y Profesional, en julio de 1949.

ECONOMÍA CIRCULAR PARA CONSERVAR LOS OCÉANOS: NUESTRA EVOLUCIÓN HACIA UN MODELO SOSTENIBLE

Por: Susana Acle Olivo

Las noticias a propósito de la contaminación marina, la sobrepesca, el cambio climático, la acidificación de los océanos...están por todas partes, nos bombardean, son quizá molestas... Sin embargo, es absolutamente necesario estar informado al respecto...uno no protege lo que no conoce. La divulgación en este sentido es una de las claves para intentar solucionar el problema.



Susana Acle Olivo
Veterinaria
Acuario de Gijón
Playa de Poniente s/n
33212 Gijón (Asturias)
www.acuariodegijon.es

Un océano con más plásticos que peces en 2050..., no parece muy creíble ...pero resulta que, si continuamos con el ritmo de vida que tenemos, pueden cumplirse estas previsiones...ciertamente catastróficas. Puesto que, como explica la oceanógrafa Sylvia Earle; Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2018: "si el mar enferma, todos lo notaremos, pero si el mar muere todos moriremos con él".

El pasado mes de julio, tuve la oportunidad de ser seleccionada para asistir a la "I Cumbre de Innovación y Economía Circular" celebrada en Madrid y organizada por la Advanced Leadership Foundation. Aquí, ponentes nacionales e internacionales entre los que sin duda destacaban varios premios Nobel como el expresidente de Estados Unidos Barack Obama o como Barry Barish (también Premio Princesa de Asturias de Investigación 2018) participaron conjuntamente en una formación relacionada con temas tan importantes como el desarrollo sostenible, la innovación, la educación o la cooperación internacional...

Actualmente, vivimos utilizando un modelo económico lineal, en el cual extraemos la materia prima que necesitamos, la transformamos, usamos y tiramos. Y este modelo está llevando al planeta a una situación insostenible. Las fuentes de materiales no son infinitas. Nuestro planeta se agota.

Así aparece la economía circular, como un sistema de aprovechamiento de los recursos; que aboga por la reducción, la reutilización y el reciclaje de los elementos. La teoría es ciertamente sencilla; se trata una vez más de recurrir a la biomímesis, esto es, de "copiar a la propia naturaleza" que lleva millones de años gestionando residuos que convierte en recursos, incorporándolos de nuevo al ciclo productivo.

En la naturaleza, en el océano, por ejemplo, todos tenemos claro que no existen ni vertederos ni basuras, todo encuentra la manera de reinventarse, de reutilizarse...Esa es la idea, seguir el ejemplo de quien tiene más de 3.800 millones de años de experiencia creando formas de vida que se van adaptando a diversos ambientes.

En la práctica, el sistema parece quizá algo más complicado, pero entonces entra en juego nuestra propia responsabilidad social y el hecho de que con el apoyo de la innovación el sistema traerá incluso más beneficios a corto o a medio plazo, tanto para las empresas, como para los propios consumidores. Los precios de la producción (basada en la reutilización) pueden verse disminuidos, de manera que ocurrirá también lo mismo con los precios de venta de los productos. Ventajoso por tanto para todos, empresas, consumidores y medio ambiente.

Desarrollo sostenible asegurado ... Copiemos pues a la naturaleza, ¿no?

MUNDO UNIVERSITARIO

LA ULPGC LIDERA UNA REFERENCIA MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN DE CETÁCEOS FRENTE A FUENTES ACÚSTICAS

Un nuevo artículo internacional publica los avances producidos en los últimos quince años

Los investigadores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Dr. Antonio Fernández y Dra. Yara Bernaldo de Quirós, pertenecientes al Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA), coordinan el Proyecto Interreg (MARCET), apoyado por la Viceconsejería de Medio Ambiente y el Cabildo de Fuerteventura. Este proyecto reúne a los mejores científicos mundiales en la especialidad que han realizado una publicación en la revista internacional *Proceedings Royal Society B: Biological Sciences*, una referencia mundial sobre avances científicos y medidas para la conservación de cetáceos frente a esta actividad humana.

A finales de 2017, se organizó un taller organizado por el Instituto de Sanidad Animal (www.iusa.eu) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (www.ulpgc.es) en Fuerteventura, para evaluar los avances científicos sobre varamientos de zifios asociados a ejercicios navales. Este taller reunió a 21 expertos en zifios de diferentes campos científicos, biólogos, ecólogos, anatomistas, fisiólogos, ingenieros, especialistas en acústicas, médicos y patólogos veterinarios, entre otros.

En este nuevo artículo se publican todos los avances producidos en estos últimos 15 años, para llegar a la conclusión de que el problema de la muerte de zifios por fuentes acústicas sigue existiendo, particularmente en áreas del Mar Mediterráneo, por lo que se recomienda una

moratoria similar a la de las Islas Canarias para aquellas zonas donde existan poblaciones de zifios, los animales más sensibles a esta actividad acústica. Esta moratoria hace referencia a los trabajos publicados por el Dr. Antonio Fernández de la ULPGC, que dieron lugar a un llamamiento de la Unión Europea a sus Estados miembros en 2004, para adoptar una moratoria sobre el despliegue de sonares navales activos de alta intensidad. Solo España adoptó tal moratoria, y solo se aplicó a las aguas de las Islas Canarias. Las Islas Canarias fueron un 'punto caliente' para los varamientos masivos de zifios antes de 2004, pero no ha habido nuevos varamientos masivos desde la moratoria, lo que demuestra la efectividad de esta mitigación y el vínculo entre estos varamientos y los ejercicios navales con actividades de sonar de frecuencia media antisubmarina.

Se presentan grandes avances en biología y comportamiento de estos animales frente a fuentes acústicas. Y particularmente su efecto, sobre su alimentación, comunicación y reproducción, lo cual es muy importante para su conservación. Igualmente, el grupo de la ULPGC, ha aportado resultados significativos, sobre la especial sensibilidad de los zifios de Cuvier frente a otras especies. Estos animales son los más sensibles al sonar, y poseen factores predisponentes de especie e individuales, estos últimos parecidos a los factores de riesgo que poseen individualmente los humanos (buceo extremo). Añadiendo que esta especie tiene una alta prevalencia de una enfermedad que le afecta a la aorta, por tanto, los animales afectados de esta enfermedad vascular podrían ser más sensibles a padecer la Enfermedad del Buceador.

Los expertos recomiendan en este artículo diferentes acciones: (1) una moratoria en el sonar activo de frecuencia media en aquellas regiones donde continúan los eventos de varamiento masivo atípico, particularmente en las regiones del Mar Mediterráneo, (2) seguir investigando en todas las áreas relacionadas con este problema. (3) estudios comparativos sobre poblaciones de zifios en zonas donde no se ha utilizado el sonar activo de frecuencia media, (4) determinación de los parámetros de la historia de vida, (5) estudios de anatomía, fisiología y fisiopatología para comprender mejor el desarrollo de



enfermedades similares a la descompresión en ballenas, y (6) desarrollo continuo de tecnologías para medir respuestas fisiológicas de zifios y otros cetáceos. (7) Todos estos estudios colaborarán para llevar a cabo la protección de cetáceos, en particular donde se realiza el workshop: en el Atlántico y el área Macaronésica, objetivo del proyecto MARCET.

LOS VARAMIENTOS DE ZIFIOS

Los zifios pertenecen a una familia de cetáceos sobre la que los científicos no sabían mucho antes de que comenzaran a ocurrir los varamientos en masa asociados a maniobras militares. Estas especies pasan la mayor parte del tiempo bajo la superficie del agua, y poseen el récord de inmersiones más largas y profundas y, por lo general, evitan las embarcaciones, por lo que son difíciles de ver. El sonar antisubmarino comenzó a utilizarse a partir de los años 60, y a partir de esa época es cuando se empiezan a referenciar varamientos masivos de zifios, sin que nadie los asociara a maniobras militares. Entre 1960 y 2005 se han referenciado 121 varamientos masivos con participación de zifios, siendo dentro de esta, los zifios de Cuvier los más afectados por el sonar antisubmarino de media frecuencia.

La asociación temporal y espacial de los varamientos de masa de zifios asociados con ejercicios navales se identificó por primera vez en las Islas Canarias a fines de los años ochenta. Sin embargo, la asociación entre los varamientos en masa y el sonar activo de frecuencia media se estableció posteriormente en Grecia en 1996 y en las Bahamas en 2000. Pero, las causas de los varamientos y muertes de los animales permanecieron desconocidas,

hasta septiembre de 2002, cuando 14 zifios vararon en Fuerteventura, Islas Canarias, España, durante un ejercicio naval de la OTAN (NEOTAPON 02).

En este caso, las investigaciones forenses realizadas por patólogos veterinarios dirigidas por el Dr. Antonio Fernández (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) revelaron lesiones consistentes con una enfermedad descompresiva, como el síndrome descrito en buceadores humanos. Estos resultados se publicaron en la prestigiosa revista científica "Nature" (2003) y contribuyeron al ya citado llamamiento de la Unión Europea a sus Estados miembros para adoptar una moratoria sobre el despliegue de sonares navales activos de alta intensidad. Las Islas Canarias fueron un 'punto caliente' para los varamientos masivos de zifios antes de 2004, pero no ha habido nuevos varamientos masivos desde la moratoria, lo que demuestra la efectividad de esta mitigación y el vínculo entre estos varamientos y los ejercicios navales con actividades de sonar de frecuencia media antisubmarina. Estos resultados fueron también publicados por el equipo del Dr. Antonio Fernández en "Nature" (2013).

La enfermedad de descompresión es causada por la formación de burbujas de gas en el organismo, cuando la tensión de los gases atmosféricos disueltos excede la presión absoluta local. Sin embargo, en general, se había asumido como "dogma" que los mamíferos marinos habían evolucionado para bucear y prevenir esta enfermedad. Durante los últimos 15 años, investigadores de diversas disciplinas han investigado muchas preguntas que se generaron con la publicación en Nature en 2002, cuando se observó por primera vez la enfermedad descompresiva en animales marinos que respiran aire.



El Catedrático de la ULPGC Antonio Fernández (a la izquierda) con su equipo en un congreso. María del Mar Tavío, Yara Bernaldo de Quirós y Manuel Arbelo, todos ellos miembros del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria de la ULPGC.

ACTUALIDAD PROFESIONAL

NACE EN ZARAGOZA LA RED SANITARIA DEL ANIMAL DE COMPAÑÍA

Conet Mascotas, Start-Up de la Universidad de Zaragoza nace con el objetivo de fomentar la colaboración entre veterinarios e impulsar la sanidad de los animales de compañía para que ésta sea de la mayor calidad posible.

Para ello han creado la Red SAC, una red de centros veterinarios independientes asociados a la marca a través de la cual se busca la creación de una estructura de gestión que permita a cada profesional implicado en la salud de los pequeños animales proveer sus servicios al cliente brindado a este una experiencia integral y coordinada con el resto de servicios.

Promueven que el cliente tenga todos los servicios que necesita su mascota y desestigmatizar el momento del pago en la clínica, tratando de evitarle al veterinario la tarea comercial y de gestión, a la par que se ayuda al cliente a la gestión de la salud del animal mediante sus planes de salud personalizados y fomentan un compañerismo sano entre compañeros veterinarios.

Cada cliente tiene una tarjeta de socio con la que se identifica en su centro, siguiendo el mismo mecanismo



de funcionamiento que el de la seguridad social, lo cual le facilita su trabajo diario. En definitiva buscan acercar la veterinaria de los pequeños animales hacia el siglo XXI, renovándose y adaptándose a las nuevas necesidades emergentes del sector.

Email: info@conetmascotas.es / Web: www.conetmascotas.es

ACTIVA PARTICIPACIÓN DE VETERINDUSTRIA EN FIGAN E IBERZOO+PROPET 2019

La Fundación Vet+i liderada por Veterindustria también participó de manera activa en ambos certámenes

Veterindustria participó activamente en los dos certámenes relacionados con el mundo de la sanidad y el bienestar animal celebrados la semana del 18 al 23 de marzo en Zaragoza y Madrid, donde se dieron cita los profesionales, las empresas y las organizaciones relacionadas de un modo otro con la ganadería, los animales de compañía y su salud y bienestar.

La 14ª edición de la Feria Internacional para la Producción Animal (Figan 2019), se celebró en la capital aragonesa entre el 19 y el 22 de este mes de marzo, y además de la patronal, la Fundación Vet+i también contó con stand institucional propio.

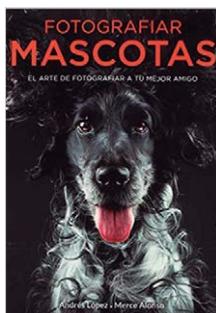
Veterindustria organizó en el marco de la feria su XII Fórum Técnico bajo el título "Nuevos Reglamentos de la UE", donde se dieron cita más de 150 responsables empresariales, profesionales veterinarios y especialistas del sector para hablar de los nuevos Reglamentos sobre medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos

que aprobó recientemente la Unión Europea.

Al mismo tiempo tuvo lugar en Madrid, entre los días 21 y 23, la Feria Internacional para el Profesional del Animal de Compañía (Iberzoo+Propet 2019), donde la Fundación Vet+i celebró, dentro del espacio "Aula Veterinaria", una conferencia titulada "Nanotecnologías, nanomedicina y sus posibilidades en el sector de la sanidad animal en animales de compañía", impartida por la experta del Centro de Investigación en Medicina Molecular y Enfermedades Crónicas (CIMUS), y profesora titular de Biofarmacia y Tecnología Farmacéutica en la Universidad de Santiago de Compostela, María José Alonso, disertación a la que asistieron Pablo Hervás y Patricia Fernández, vicepresidente y coordinadora respectivamente de Vet+i.

Esta conferencia fue muy bien acogida por los asistentes por la información que aportó sobre las últimas técnicas en nanomedicina para el tratamiento de enfermedades en animales de compañía.

NOVEDADES EDITORIALES



FOTOGRAFIAR MASCOTAS. *El arte de fotografiar a tu mejor amigo.*

Andrés López
Merce Alonso
(Fotopets)

© Editorial Anaya
Páginas: 240
Tamaño: 18,50 x 24,00
ISBN: 978-84-415-4053-8
PVP: 28,80 euros

Tel.: 902 42 62 92
www.store.grupoasis.com
E-mail: pedidos.cga@anaya.es
www.anayamultimedia.es

Los animales de compañía nos ofrecen la posibilidad de crear unas imágenes increíbles, de gran belleza y ternura, pero no resulta una tarea fácil. ¿Cómo conseguir que posen, cómo lograr que miren a la cámara? Este libro contesta a éstas y otras preguntas con ejemplos prácticos, además de ofrecer un libro sobre técnica fotográfica y estilo con el que conseguir grandes fotografías de perros, gatos, conejos y otros animales de compañía. Sin olvidar el mensaje más profundo e implícito en cada una de las imágenes, de amor y respeto hacia los animales.

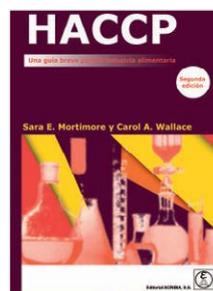
HACCP. *Una guía breve para la industria alimentaria.*

Los contenidos de este libro permitirán a ejecutivos y responsables de la industria alimentaria, llevar los nuevos conocimientos adquiridos a su lugar de trabajo, para utilizarlos en el desarrollo e implementación de los sistemas HACCP apropiados para sus productos y procesos de elaboración. Con una presentación clara, esta guía sobre el HACCP incluye listados de comprobación, listas, diagramas de flujo y esquemas para una rápida consulta. Al inicio de cada sección, las autoras presentan un resumen con los puntos clave.

Sara E. Mortimore
Carol A. Wallace

© Editorial Acribia
Páginas: 174
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 978-84-200-1190-5
PVP: 20,00 euros

E-mail: acribia@editorialacribia.com
www.editorialacribia.com



MANUAL DE ANTIBIOTERAPIA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Victoria Villagrasa
Sebastián
Gemma León Bello
Mireia García Roselló

© Editorial Servet
Páginas: 112
Tamaño: 24,00 x 17,00
ISBN: 978-84-17225-72-8
PVP: 42,75

Tel.: 976 46 14 80
E-mail: comercial@grupoasis.com
www.grupoasis.com

Obra práctica de consulta dirigida a los veterinarios especialistas en animales de compañía para ofrecerles una guía de uso de los antimicrobianos en la clínica diaria, con el objetivo de refrescar sus conocimientos sobre indicaciones, contraindicaciones y aplicaciones terapéuticas. Incorpora numerosos cuadros y diagramas que resumen las formas farmacéuticas disponibles y los protocolos terapéuticos de cada familia de antibióticos, para facilitar al veterinario clínico la elección del más apropiado para cada proceso infeccioso, aumentando su eficacia terapéutica y evitando también el desarrollo de resistencias.

PRIMEROS AUXILIOS PARA GATOS

Todas estas preguntas y muchísimas más encuentran su solución en este práctico manual que todo fan de los felinos deberá tener siempre a mano. La información más valiosa y detallada sobre el cuidado, la alimentación y la salud de estas mascotas que se instalan en nuestras vidas y se adueñan de nuestros corazones al ritmo de sus ronroneos. Con códigos QR llenos de consejos y soluciones para tu gato.

German Pérez Muñoz

© Editorial Arcopress
Páginas: 240
Tamaño: 14,50 x 22,00
ISBN: 978-84-17057-63-3
PVP: 19,95 euros

Tel.: 957 46 70 81
E-mail: pedidos@almuzaralibros.com



AGENDA DE ACTIVIDADES

ABRIL

CONGRESO AVANZADO DE CARDIOLOGÍA GECAR 2019

Zaragoza, 25 y 26 de abril

Organiza:

AVEPA

Lugar de Celebración:

Palacio de Congresos de Zaragoza

Información e inscripciones:

E-mail: secre@avepa.org

www.avepa.eventszone.net/myCongress5/form.php?thisFormCongress=gecar19&thisFormLanguage=es

MAYO

X CONGRESO NACIONAL CYTA-CESIA: IMPULSANDO LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN

León, 15 de mayo

Organiza:

Facultad de Veterinaria.

Universidad de León

Lugar de Celebración:

Hotel Real de la Colegiata

de San Isidro

Sala Pendón de Baeza

Información e inscripciones:

Tel. 916 62 46 50

E-mail: cytacesia2019@mastercongresos.com

www.cytacesia2019.com/informacion-secretaria.asp

CONGRESO GEDA 2019. DERMATOLOGÍA VETERINARIA

Gerona, del 24 al 26 de mayo

Organiza:

GEDA (Grupo Especialistas Dermatología AVEPA)

Lugar de Celebración:

Palau de Congressos de Girona

Passeig de la Devesa, 35

17001 Girona

Inscripciones:

Hasta el 1/05/2019

Miembros de GEDA: 225 euros

Socio de AVEPA: 275 euros

No socio de AVEPA: 375 euros

A partir del 1/05/2019

Miembros de GEDA: 275 euros

Socio de AVEPA: 325 euros

No socio de AVEPA: 425 euros

Información e inscripciones:

E-mail: secre@avepa.org

www.avepa.org

JUNIO

CONVOCATORIA DEL XXXI PREMIO LITERARIO TAURINO DOCTOR ZUMEL

Madrid, hasta el 8 de junio

Organiza:

David Shohet Elías

Recepción de trabajos:

Isabel Andrés

C/ Goya, 47-4º-C

28001 Madrid

Dotación:

4.500 euros (1er premio)

1.500 euros (2º premio)

Información e inscripciones:

Tel.: 91 431 70 00

CURSO DE INSTRUMENTACIÓN Y METODOLOGÍA PARA EXPLORACIÓN OFTALMOLÓGICA: CÓMO SACAR EL MÁXIMO PARTIDO DEL MATERIAL DISPONIBLE

Murcia, 14 y 15 de junio

Organiza:

Hospital Veterinario Universidad

de Murcia

Duración:

20 horas

(formación teórico-práctica)

Lugar de Celebración:

Hospital Veterinario Universidad de Murcia

Edificio 16, Campus Espinardo

30100 Murcia

Inscripciones:

315 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 868 88 75 41 / 660 31 72 70

E-mail: roberto.fuentes@um.es

XI CURSO PRÁCTICO DE CIRUGÍA EN BOVINOS

Luces (Colunga), 21 y 22 de junio

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Granja Escuela de Luces (Colunga)

Plazas:

30 personas

(por orden de inscripción)

Inscripciones:

585

280 (Colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

E-mail:

colegio@colegioveterinarios.net

www.colegioveterinarios.net

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Zaragoza, 24 al 28 de Junio de 2019.

Organiza:

Prof. Juan José Badiola Díez. Centro

de Encefalopatías y Enfermedades

Transmisibles Emergentes. Facultad

Veterinaria. Universidad de Zaragoza

C/ Miguel Servet, 177. 50013

Zaragoza.

En colaboración con la Fundación

Casa de Ganaderos.

Duración:

50 horas lectivas

Plazas:

35

Plazo de inscripción:

Hasta el 22 de Junio de 2019

Programa del curso:

En este curso teórico-práctico se abordarán las principales enfermedades que afectan a los ovinos y caprinos. Las intervenciones serán realizadas por reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:

África Arbizu E-mail: arbizuz@unizar.es

es Tel.: 876 55 41 62 y 976 76 25 34.

Fax: 976 76 25 08

SEPTIEMBRE

**WORKSHOP INTENSIVO:
FAUNA SALVAJE Y EXÓTICA**
*Casarrubias del Monte (Toledo), del 5
al 8 de septiembre*

Organiza:

IVER

Inscripciones:

350 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 960 72 82 12

E-mail: inscripciones.ivr@gmail.com

SPACE

Rennes (France), del 10 y 13 septiembre

Organiza:

La Cámara de agricultura de Ille et
Vilainela.

Cámara de agricultura de Bretaña.

La federación regional del sindicato de
los ganaderos.

El parque de exposiciones de Rennes.

Lugar de Celebración:

Parque de exposiciones de Rennes

Información e inscripciones:

Tel.: +33 (0)2 23 48 28 80

E-mail: info@space.fr

www.es.space.fr

**XXXV PREMIO CAYETANO
LÓPEZ Y LÓPEZ
I PREMIO FÉLIX PÉREZ Y
PÉREZ**

Burgos, antes del 15 de septiembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Burgos

Recepción de trabajos:

Antes del 15 de septiembre

Calle Alfonso X el Sabio, 42 1º

09005 Burgos

Dotación:

2.500 euros y diploma

Información e inscripciones:

Tel.: 947 22 96 63

E-mail:

burgos@colvet.es

www.colegioveterinariosburgos.com

**MÁSTER UNIVERSITARIO
"GESTIÓN DE LA FAUNA
SILVESTRE"**

Murcia, 15 de septiembre

(fecha aproximada)

Organiza:

Facultad Veterinaria de la Universidad
de Murcia

Duración:

1 año

Plazas:

25

Información e inscripciones:

Tel.: 0034 868 88 78 42

E-mail: cmcpleit@um.es

www.um.es/web/veterinaria/conteni-
do/estudios/masteres/fauna-silvestre

OCTUBRE

**II MÁSTER EN DIRECCIÓN
Y GESTIÓN DE EMPRESAS
DE LA INDUSTRIA DE LA
SANIDAD ANIMAL**

Madrid, 1 de octubre

Organiza:

Fundación Vet+i, ESIC y
Veterindustria

Información e inscripciones:

Tel.: 91 088 31 22

E-mail: secretaria@vetmasi.es

http://www.vetmasi.es

**IX JORNADA
INTERNACIONAL
CIENTÍFICO-TÉCNICA DE
REPRODUCCIÓN PORCINA**

Huesca, 9 de octubre

Organiza:

Humeco

Lugar de Celebración:

Palacio de Congresos de Huesca

Información e inscripciones:

Tel.: 974 23 11 65

Fax: 974 23 09 09

E-mail: humeco@humeco.net

www.humeco.net

**XI CONGRESO SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE MEDICINA
TROPICAL Y SALUD
INTERNACIONAL (SEMTSI)
RETOS EN SALUD GLOBAL**
*Ávila, del 27 al 30 de octubre de
2019*

Organiza:

Instituto Mixto de Investigación
Escuela Nacional de Sanidad -UNED
(IMIENS)

Lugar de Celebración:

Centro de Congresos Lienzo Norte de
Ávila

Av. de Madrid, 102

05001 Ávila

Inscripciones:

Entre 175 y 475 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 960 72 82 12

E-mail:

congreso@semtsi.org

www.semtsi.org

NOVIEMBRE

**II CONGRESO ASTURIANO DE
ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN
PEQUEÑOS ANIMALES**

Oviedo, 25 y 26 de noviembre

Organiza:

Ecovetpets

Lugar de Celebración:

EXE Oviedo Centro Hotel

Calle Pepe Cosmen, 1

33001 Oviedo

Inscripciones:

430 euros

Información e inscripciones:

E-mail: ecovetpets@gmail.com

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06 | Fax: 91 571 29 37 | e-mail: contenidos@sprintfinal.com

TABLÓN DE ANUNCIOS

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

OFERTA DE EMPLEO

Buscamos veterinario para trabajar en equipo, turnos rotatorios y urgencias presenciales, se valorará experiencia y especialidad. Sueldos entre 1.501 y 2.000 euros brutos. Contactar a través del e-mail: cvdeleite@hotmail.com o del teléfono: 91 891 54 39.

Centro especializado en Fisioterapia y rehabilitación precisa incorporar Fisioterapeuta veterinario para trabajo en jornada completa. El centro está totalmente equipado y cuenta con cartera de clientes fidelizada. Se valorará experiencia previa aportada, capacidad de trabajo en equipo. Imprescindible buen trato al cliente y vehículo propio. Interesados enviar CV el e-mail: RRHH@grupoveterinariolafortuna.com

Se busca veterinario con al menos 5 años de experiencia (se valorará disponer de una especialidad), buen nivel de inglés. Se ofrece sueldo mínimo de 3.000 euros al mes (hasta 4.050 euros al mes, según las capacidades del candidato), vivienda, coche, 30 días de vacaciones pagadas al año. Vuelo al año de ida y vuelta al país de origen. 5 días de trabajo y 2 días libres a la semana, no se hacen urgencias ni guardias. Interesados enviar CV a seleccionperso-nalvetatv@gmail.com

Se precisa licenciado en veterinaria para cubrir baja por maternidad de lunes a viernes de 17:30 a 20:30 y sábados alternos de 10:30 a 13:30, sin urgencias. Posibilidad de contrato indefinido en un futuro por ampliación de plantilla. Imprescindible experiencia previa en diagnóstico clínico y autonomía para pasar consulta solo. Se requiere excelente trato al público, iniciativa propia y perfil proactivo. Se valorarán conocimientos en animales exóticos y cirugía. Si estás interesado manda un cv al e-mail: veterinariaelbercial@gmail.com

Se necesita una veterinaria para una clínica de nueva apertura en Castro Urdiales (Cantabria). Jornada completa, 40 horas semanales y sueldo según valía demostrable. castrovetnorte@gmail.com

Clínica veterinaria situada en Jaén precisa veterinario recién licenciado con uno o dos años de experiencia, a jornada completa. Para seguir formándose en un equipo de dos veterinarios y dos auxiliares. Se valorará experiencia y formación en clínica de pequeños animales. Incorporación inmediata. Tel.: 644 45 05 04. E-mail: cvjaen@gmail.com

Clínica veterinaria situada al sur de Valencia capital precisa veterinario Junior, recién licenciado o con 1 o 2 años de experiencia, a jornada completa, para seguir formándose con equipo de dos veterinarios y dos auxiliares. Incorporación inmediata. E-mail: jowi222@hotmail.com

Hospital veterinario con todas las especialidades (eco, rx, tac, endoscopia, cirugía, resonancia magnética...) **busca veterinario/a para ampliar equipo** (actualmente aprox. 30 veterinarios). Experiencia no necesaria, conocimientos de alemán necesarios (mínimo B1), con posible financiación de curso de alemán. Sueldo a negociar (principiante aprox. 2.200 euros brutos/mes), 500 euros de formación anual, contrato indefinido. Remitir CV en alemán al correo electrónico: pc.hinrichsen@gmail.com

Se busca Veterinario para incorporación a Clínica Veterinaria en Alcorcón (Madrid). Se valorarán los conocimientos en cirugía y ecografía. Experiencia mínima tres años en medicina interna. Trabajo estable. Sueldo a convenir, entre 1.200 y 1.700. Teléfono: 699 92 66 91. E-mail: geijog@hotmail.com

DEMANDAS DE EMPLEO

Veterinaria con más de 2 años de experiencia en clínica de Pequeños Animales busca empleo en clínica u hospital, preferentemente en Zaragoza, Valencia o Madrid. Para más información, contacten conmigo. Teléfono: 644 78 22 33. E-mail: Infolavacanexpress@gmail.com

Se necesita veterinario para clínica de pequeños animales jornada completa y disponibilidad de urgencias medicina interna, cirugías de tejidos blandos, traumatología, hospitalización y urgencias. Incorporación inmediata nivel de inglés. E-mail: j.fontanillas@hotmail.com

ATV con formación teórica-práctica de más de 800 horas realizadas en clínica veterinaria Villamayor (Salamanca). Asistencia desde el primer día en quirófano, recepción, análisis, peluquería básica, curas, diagnóstico por imagen, consultas, etc. Me gusta el trabajo que desempeño indiferentemente si es en una clínica, núcleo zoológico, ganadería o refugio. Tengo disponibilidad para traslados de ciudad. E-mail: olgaperpor@hotmail.com. Tel.: 677 86 00 71.

COMPRA/VENTA

Se alquila clínica veterinaria en Vizcaya. Para más información contactar a través del e-mail: alquilerclinicavizcaya@gmail.com o de los teléfonos: 628 46 79 28 y 608 97 01 98.

Se vende analizador bioquímico idexx catalyst one actualmente en uso. Lo vendemos por falta de uso. Está en perfecto estado y tiene cuatro años. Lo vendemos por 4500 euros con las pruebas que tengamos en el momento de regalo. Tel.: 657 79 16 74. E-mail: riberagaizka94@gmail.com

NOVEDADES LEGISLATIVAS

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Enero

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Anuncio de corrección de errores de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Objeto: Adquisición de kits de ELISA para la detección de anticuerpos frente a la glicoproteína gE del virus de la enfermedad de Aujeszky. Expediente: 201819000263.
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (BOE 19 de 22/01/2019 - Sección V)
Anuncio de formalización de contratos de: INSS-Servicios Centrales-Subdirección General de Gestión Económico-Presupuestaria y Estudios Económicos. Objeto: Suministro de carne, aves y huevos y quesos y embutidos para la cafetería comedor de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Expediente: 60/VC-16/19.

Febrero

- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (BOE 30 de 04/02/2019 - Sección III)
Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de ámbito nacional de la fabricación de alimentos compuestos para animales.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE 36 de 11/02/2019 - Sección III)
Resolución de 18 de octubre de 2018, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica el Convenio con la Confederación de Asociaciones de Frisona Española, para el depósito y custodia de mate-

rial genético de animales de razas puras, consignado en el Banco Nacional de Germoplasma Animal.

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE 36 de 12/02/2019 - Sección III)
Resolución de 18 de octubre de 2018, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica el Convenio con la Confederación de Asociaciones de Frisona Española, para el depósito y custodia de material genético de animales de razas puras, consignado en el Banco Nacional de Germoplasma Animal.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE 40 de 15/03/2019 - Sección III)
Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 9 de agosto de 2018, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico y el programa de mejora de la raza aviar Gallina Castellana Negra.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE 40 de 15/02/2019 - Sección III)Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 29 de agosto de 2018, por la que se aprueba las reglamentaciones específicas de los libros genealógicos y los programas de mejora de las razas Cunícolas Gigante de España y Antiguo Pardo Español.

Marzo

- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (BOE 55/03/2019-Sección II)

Orden SCB/231/2019, de 19 de febrero, por la que se modifica la Orden SCB/58/2019, de 18 de enero, por la que se nombran miembros del Comité de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (BOE 56 de 06/03/2019 - Sección III)
Resolución de 18 de febrero de 2019, de la Secretaría General de Sanidad y Consumo, por la que se publica Convenio entre el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid y la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, para la formación de alumnos del Máster en Seguridad Alimentaria.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE 63 de 14/03/2019 - Sección III)Orden APA/287/2019, de 27 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el período de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de puesta, comprendido en el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.
- Comunidad Autónoma de Andalucía (BOE 67 de 19/03/2019 - Sección V)Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización del contrato del servicio de desinfección, desinsectación, desratización, control y captura de animales vagabundos y aves con destino a los centros vinculados a la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba.

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, Del 1 de enero de 2019 al 19 de marzo de 2019, ambos inclusive.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Enero

■ Decisión (UE) 2019/52 del Consejo, de 20 de diciembre de 2018, por la que se autoriza la apertura de negociaciones de un acuerdo que modifique el actual contingente arancelario para la carne de aves de corral y las preparaciones a base de esta carne y el régimen arancelario vigente para los demás trozos de carne de aves de corral, establecidos en el anexo I-A del capítulo 1 del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra. ST/15078/2018/INIT DO L 10 de 14.1.2019, p. 62/63

■ Decisión de Ejecución (UE) 2019/100 de la Comisión, de 22 de enero de 2019, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución 2014/709/UE, sobre medidas de control zoonositarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2019) 615] (Texto pertinente a efectos del EEE.) Seleccionar: 481 C/2019/615 DO L 20 de 23.1.2019, p. 8/39

■ Reglamento de Ejecución (UE) 2019/107 de la Comisión, de 23 de enero de 2019, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que respecta a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral y de los huevos, así como para la ovoalbúmina Seleccionar: 444 C/2019/653 DO L 23 de 25.1.2019, p. 2/3

Febrero

■ Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 73/2017, de 5 de mayo de 2017, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE [2019/185] DO L 36 de 7.2.2019, p. 9/10

■ Reglamento (UE) 2019/229 de la Comisión, de 7 de febrero de 2019, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 2073/2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios, en lo que se refiere a determinados métodos, al criterio de seguridad alimentaria para *Listeria monocytogenes* en las semillas germinadas y a los criterios de higiene de los procesos y de seguridad alimentaria relativos a los zumos de frutas y hortalizas no pasteurizados (listos para el consumo) (Texto pertinente a efectos del EEE.) Seleccionar: 411 C/2019/771 DO L 37 de 8.2.2019, p. 106/110

■ Reglamento de Ejecución (UE) 2019/230 de la Comisión, de 7 de febrero de 2019, por el que se corrigen determinadas versiones lingüísticas del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2330, relativo a la autorización de: carbonato de hierro (II); cloruro de hierro (III), hexahidratado; sulfato de hierro (II), monohidratado; sulfato de hierro (II), heptahidratado; fumarato de hierro (II); quelato de hierro (II) de aminoácidos, hidratado; quelato de hierro (II) de hidrolizados de proteínas y quelato de hierro (II) de glicina, hidratado, como aditivos en los piensos para todas las especies animales y de dextrano de hierro como aditivo en los piensos para lechones y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1334/2003 y (CE) n.º 479/2006 (Texto pertinente a efectos del EEE.) Seleccionar: 399 C/2019/766 DO L 37 de 8.2.2019, p. 111/111

■ Reglamento (UE) 2019/268 de la Comisión, de 15 de febrero de 2019, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 200/2010, (UE) n.º 517/2011, (UE) n.º 200/2012 y (UE) n.º 1190/2012 de la Comisión en lo que se refiere a determinados métodos de muestreo y ensayo relativos a la salmonela en las aves de corral

(Texto pertinente a efectos del EEE.) Seleccionar: 101 C/2019/1016 DO L 46 de 18.2.2019, p. 11/16

■ Decisión de Ejecución de la Comisión, de 15 de febrero de 2019, relativa a la financiación y la adopción del programa de trabajo de 2019 y 2020 para la aplicación de medidas de emergencia destinadas a combatir determinadas enfermedades de los animales y plagas vegetales. Seleccionar: 70 C/2019/1024 DO C 66 de 19.2.2019, p. 11/15

Marzo

■ Reglamento de Ejecución (UE) 2019/366 de la Comisión, de 5 de marzo de 2019, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (UE) n.º 605/2010 en lo relativo a la lista de terceros países o zonas de los terceros países a partir de los cuales está autorizada la introducción en la Unión Europea de partidas de leche cruda, productos lácteos, calostro y productos a base de calostro (Texto pertinente a efectos del EEE.) Seleccionar: 8 C/2019/1649 DO L 65 de 6.3.2019, p. 1/2

■ Decisión Delegada del Órgano de Vigilancia de la AELC n.º 90/18/COL, de 11 de octubre de 2018, por la que se modifica la lista incluida en el punto 39 de la parte 1.2 del capítulo I del anexo I del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en la que se enumeran los puestos de inspección fronterizos de Islandia y Noruega autorizados para efectuar controles veterinarios de los animales vivos y los productos animales procedentes de terceros países, y por la que se deroga la Decisión n.º 111/15/COL del Órgano de Vigilancia de la AELC [2019/406] DO L 72 de 14.3.2019, p. 137/140

* *Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Del 14 de enero de 2019 al 14 de marzo de 2019, ambos inclusive.*

DIRECTORIO COLEGIOS OFICIALES

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
M^o Puga Cerdido, s/n. Ed. Lúgris Val-
dillo, 1^o. Polígono Matogrande. 15009
A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: colegio@colvetcor.org
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10. 01006 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: info@colvetaraba.es
Web: www.colvet.es/alava

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1^o. 02001
ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Gonzalo Moreno del Val
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icoval.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Pamplona, 16. 04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: administracion@colvetalmeria.es
Web: www.colvet.es/Almeria

ASTURIAS

Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^o
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26. 05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@gmail.com
Web: /www.colvet.es/Avila

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9. 06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA

Marta Legido Mateo
Av. República Argentina, 25.
08023 BARCELONA
Tel.: 932 11 24 66 - Fax: 932 12 12 58
e-mail: covb@covb.cat
Web: www.covb.es

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^o
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CÁDIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensio, 12 - 1^o. 12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
C/ Alvarez n^o.-1
Apartado de correos, n^o 389 51001
Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
Fax: 956 51 42 36
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^o
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: administracion@icovciudad.es
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Arenas Casas
Avda. del Brillante, 69. 14012
CÓRDOBA
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43
e-mail: colegio@corvet.es
Web: www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvecu.com

GIRONA

Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@covgi.cat
Web: www.covgi.cat

GRANADA

Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: info@colvetguadalajara.es
Web: www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPIZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.veterinariosgipuzkoa.com

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arceprestre Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: info@covhuesca.org
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Av. Comte Sallent, 2 Principal A y B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAÉN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 27 01 09
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canonge Brugulat, 7 .25003 LLEIDA
Tel.: 973279518
e-mail: veterinariis@colvetlleida.org
Web: www.covll.cat

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.facveterinarialugo.org

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Francisco Germán Álvarez Frias
General Villalba 25, local 1
52006 MELILLA
Tel.: 952 67 63 37
e-mail: colegiomelilla@colvet.es
Web: www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Luis Francisco Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

José Enrique Rodríguez Grau-Bassas
Luis Doreste Silva, 30-bis
35413 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^o izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^o 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetsa@colvet.es
Web: www.colvetsalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^o
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: segovia@colvet.es
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, n^o 1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 35 60
e-mail: secretaria@colvetsevillla.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^o Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@covt.cat
Web: www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: info@covteruel.org
Web: www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.com

VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@icovv.com
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B
47007 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

VIZCAYA

Álvaro Mateos Amann
Alameda Mazarredo, 53 bajo
48009 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

DIRECTORIO ASOCIACIONES

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
C/ Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.
Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2^o F. - 28009 Madrid
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, b.j. - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bldg I-7, bajos
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVFAO

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bldg I-7, bajos
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVIVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía. Pío del Río Ortega, 11 - 1^o. 47014 VALLADOLID.
Tel.: 983 33 46 38
valviodo@colvet.es

ACVIVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalba, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
acvivet@terra.es

ADIPREM

Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal. C/ del Pí, 11, 1^o. 08008 Barcelona.
T.: +34 932 701 288 / F.: +34 932 701 396
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADSLÉON

Asociación de Veterinarios de ADS de León.
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4^o C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

ASEMUCÉ

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Culinícolas de España
Miembro de FEAGAS
C/ Hierro, 17 28045 MADRID
Tel.: 615 85 25 45
www.tierradeconejos.es
asemuce@tierradeconejos.es
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES
Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
infveterinariosmunicipales@gmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA

AVICOLA
C/ Doctor Sánchez Villares, 25, 3^o B
47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 94
secretaria@vpsa-aeoa.es

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
secretaria@aehev@gmail.com

AEVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Bldg I-7, 1^o of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal. C/ Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid.
roca@um.es
http://www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cierra, 17, 08201 Sabadell (Barcelona).
Tel.: 93 726 94 91
asveta@cupun@mundivia.es

AEDVI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1^o E. 29007 Málaga
aedvi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/associaciones/aedvi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Minima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf.: 92 718 10 32 / Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

AGAVEPOR

Avda. de Oza, 76 - 5^o
15006 A Coruña
Tel.: 610 240 387
agavepor@gmail.com

ALCOVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005-LEÓN.
Telf.: 987252322
email: alcovac@gmail.com

ALMIVET

Asociación Leonesa Empresarial de Veterinarios

Avd/ Independencia, nº4 - 24003 - León

Te.: 987 21 82 50

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4^o C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1^o. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 64 58
amurvac@gmail.com
www.amurvac.com

AMADRIE

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1^o. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@ine-pro.es - www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1^o. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMIBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5^o D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anemibe@anemibe.com
www.anemibe.com

ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9, 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 25 31 55
colvetta@ctv.es

ASESCU

Asociación Española de Culinocultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12, 08050 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com
www.asescu.com

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE

HISTORIA DE LA VETERINARIA
Avda. Santa Marina, 9, 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya Nº17, 1^oD. 27001-Lugo - Galicia.
asveco@gmail.com
Fax: 982 284 788

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2^o. 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 94
a.vape@teleline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquía
Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alfoz 08571 Burgos. Tel.: 942 773 294
avaletra@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallesolana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1^o C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS

ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SALUD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
Parque de Roma, Bldg I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buetría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CHESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42
montse.pastor@uab.es
www.avedila.com

A.V.E.E.

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 655 67 96 61
administrador@avee.es
www.avee.es

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 12 08

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra).
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com

www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48. 08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es / www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

AVESPA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola
Avenida Príncipes, 10 1^o - C. 22004 Huesca
Tel.: 629 45 93 61
E-mail: avespa2016@gmail.com

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvetna.org
www.colvetna.org

AVETO

Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de Toledo
C/ Quintanar, 8, 45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52 / aveto@aveto.es

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 92772425 / Fax: 927213299
avexpa@hotmail.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25, 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com / www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino Aragón
Parque de Roma, Bldg I-7, bajos. 50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
secretario19@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porci de Catalunya. Castañer, 12, 08060 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
info@avpcat.org / www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asens, 12, Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 / Fax: 964 22 48 77
info@avvcs.es / www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 98 82 00. avvsa@asinfo.net

CAAB

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lamos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Teléfono 955 01 89 88 / Fax: 955 02 41 58
www.caab.es

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2^o VIGO. 36.202 Pontevedra
hisvega@hotmail.com

IEGRA

Instituto Español de Genética y Reproducción animal
Polígono Valdehuentas C/ Portiña S/N
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.: 925 709 651 / Fax: 925 709 700
info@iegra.es / www.iegra.es

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootenéticos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9
28040 Madrid.
sccra@inia.es / www.inia.es

IRTA

Pg. De Gracia 44 3^o. 08007 Barcelona
Tf.: 932 789 449 / Fax: 9346374042
irta@irta.cat / www.irta.es

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS

VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL
C/ Rector Marín Osete, 10. 18014 Granada
Tel.: 638 28 57 35
administracion.racvao@insaccan.org

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE

CIENCIAS VETERINARIAS
C/ Luis Buituel, 16
41009 - Villanueva del Ariscal (Sevilla)
Tel.: 610 989 863
academia@rascvet.es

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
oficina@uam.es / www.secal.es

SECSA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60 / Fax: 91 394 37 68
mlbanez@vet.ucom.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
C/ Rufo García Rendueles nº6, bajo
33203 Gijón. Tel.: 985335798

coral@homeopatiaveterinaria.es

www.homeopatiaveterinaria.es

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debe@uco.es

SESAJ

www.uco.es/organiza/departamentos/genetica/serga
Sociedad Española de Seguridad Alimentaria.
Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesaj.org - sesaj@suporserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitología y Caprinotecnología
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Afk@unizar.es
www.seoc.es

SEOVFE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologiveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucom.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Hospital Veterinaria de Catalunya
Ctra. Bñ-1031. Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 609272118
presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 688 77 66 04
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCSVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10400 Cáceres. Fax: 927213299
www.socsvesc.es

SVIC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 688 77 66 04
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SYMPOSIUM DEL TORO DELIDIA

Patellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafrá (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafrá.org
www.simposiotorozafrá.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel/Fax: 91 843 91 56
trialvet@gmail.com / www.trialvet.com

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal. San Agustín, 15, 1^o derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 383 21 34 / Fax: 91 389 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11 1^o Dcha
28010 MADRID
Tel.: 616 34 83 05
vetase@terra.es / www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 / Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31 / Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Culinocultura. Delegación Española
Castañer, 12. 08030 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
avinet@aviculturas.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
Web: http://www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 39 96
E-mail: socdes@vet.ucom.es
Web: www.ucom.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 661
Fax: 957 218 666
E-mail: fvvet01@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Anzus
35413 Anzus. Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
Fax: 928 45 11 30
E-mail: doc_fv@ulpgc.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n
28071 León

PROGRAMAS DE POSGRADO

 Junio y Julio de 2019

 Madrid | Barcelona | Sevilla | Las Palmas de Gran Canaria

¿Listo para dar el siguiente paso?

¡Tu futuro empieza aquí!

Educación a distancia

NUEVO

- Medicina de pequeños animales

Registra tu interés:

www.improveinternational.com/es/SAMOnline

General Practitioner Certificates

- Cirugía de pequeños animales
- Medicina de pequeños animales
- Neurología de pequeños animales
- Oftalmología de pequeños animales
- Oncología de pequeños animales
- Fisioterapia de pequeños animales
- Cardiología de pequeños animales
- Reproducción de pequeños animales
- Quiropráctica animal
- Etología de pequeños animales

Acreditados por:

ESVPS

Solicítanos más información:



por teléfono

+34 911 881 568



por correo electrónico

info.es@improveinternational.com



la página web

www.improveinternational.com